

Plan Institucional

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco



COECYTJAL
Consejo Estatal de Ciencia
y Tecnología de Jalisco



Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030



Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Plan Institucional del
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Fecha de publicación: agosto de 2022.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Vidrio N° 2398, Colonia Arcos, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco, México.

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL) (2019). *Plan Institucional*.

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes.

Contenido

I.	Introducción	6
II.	Marco Jurídico	9
III.	Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal.....	12
	Misión Institucional.....	12
	Visión Institucional.....	12
	Valores institucionales.....	13
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y los ODS15	
IV.	Diagnóstico de la organización.....	20
	Radiografía institucional.....	20
	Análisis administrativo.....	27
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	49
	Alineación de FODA con los indicadores institucionales.....	51
	Alineación Indicadores MIR de los Programas Presupuestarios al FODA.....	53
V.	Apartado estratégico	56
	Objetivos institucionales.....	56
	Alineación de Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas) a los objetivos institucionales.....	58
VI.	Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales	68
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....	77
VII.	Bibliografía	90
VIII.	Directorio.....	91
IX.	Anexos	95



I. Introducción



I. Introducción

En el marco de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a presentar la actualización del Plan Institucional del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL). Este Organismo, como dependencia perteneciente a la Administración Pública Paraestatal del Estado de Jalisco, y en conformidad con las necesidades que nuestra entidad presenta; define en este documento las acciones que hacen de nuestra dependencia una institución en constante mejoría, que en respuesta a los cambios sociales busca evolucionar para atender satisfactoriamente las necesidades de la sociedad jalisciense y así contribuir al desarrollo y bienestar de todos.

El Plan Institucional, forma parte del conjunto de documentos que aportan elementos, rutas y herramientas para desarrollar plenamente las acciones encaminadas por el Gobierno del Estado. Como documento rector se cuenta con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030. Segunda edición. En dicho plan, se proyecta la forma de trabajar entre la ciudadanía y los distintos ámbitos y niveles de gobierno, para construir una propuesta y la visión del Jalisco al que todos aspiramos: “un estado más solidario, más abierto, más justo, más democrático”¹

Así, el Plan Institucional del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco define las estrategias a seguir para el logro de los objetivos y metas durante la presente administración. Lo cual contribuirá, desde el eje Desarrollo Económico, a la Refundación y transformación de nuestro estado que se refleja en la mejora de la

¹ DIELAG ACU 017/2022 del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, que actualiza el “Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2018- 2024 Visión 2030.

calidad de vida de la población.

Dentro del Plan Institucional se plantea la lógica de detección de problemas, esto para encaminar aquellos inconvenientes que el día a día la dependencia presenta. Estos problemas requieren ser identificados, para luego clasificarse. Una vez clasificados se priorizan para dar solución a los más inmediatos y plantear estrategias a los más complejos. Así el proceso comienza con la identificación, para pasar a la delimitación y concluir con la priorización. Realizando un mapa de problemas, se buscan sus causas, pues es en ellas donde cabe cambiar la estrategia para potencializar las áreas de oportunidad.

Asimismo, se plantean objetivos, mismos que se presentan redactados como resultados de productos finales, así como los mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.²

² Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2019). Plan Institucional. México, Gobierno de Jalisco



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

Es innegable la importancia que la Ciencia, la Tecnología y la Innovación tiene en nuestra sociedad dada su utilidad en todos los ámbitos de la vida cotidiana, el ámbito académico, industrial y gubernamental. Esto obliga a dotar de un marco legal e institucional a las políticas gubernamentales definidas para la materia.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, es un organismo público descentralizado del poder ejecutivo del Estado de Jalisco, dotado con personalidad, tal y como se desprende en los artículos 32 y 33 de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, que tiene por objeto coadyuvar con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco, en el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con la investigación, innovación científica, tecnológica y educativa, el emprendimiento empresarial y social, la protección de la propiedad intelectual y desarrollo y transferencia de conocimientos y tecnología de la entidad.

La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico emana de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 7, 11 párrafo segundo fracción III y 13; asimismo, el Reglamento Interno señala que la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, es la dependencia auxiliar del Poder Ejecutivo que agrupa a las dependencias y entidades en materia de desarrollo económico que se determine mediante acuerdo, para tales efectos, las contenidas en el Acuerdo DIELAG ACU 001/2018 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 21 de diciembre 2018, mediante el cual se agrupan diversas dependencias públicas a las respectivas Coordinaciones Generales Estratégicas de la Administración Pública Centralizada, en el cual se determinó en el punto de acuerdo

primero fracción IV, que a la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico se le agruparán la Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Turismo; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

La integración, instrumentación y evaluación del Plan Institucional del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, se realiza con fundamento en los siguientes artículos y ordenamientos legales: 3º fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 50 inciso X de La Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3, 4 inciso XV, 5 inciso 1 fracciones I,III; 66, 69, 73 y 74 inciso 1 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; Artículos 4 inciso 1 fracción V, 5 inciso 1 fracción IV, 6, 32, 33, 37 y 42 de la Ley de Ciencia, Desarrollo, Tecnología e Innovación del Estado de Jalisco; así como los artículos 6 fracción I, 12 fracción VII y 14 fracción XI del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

Fomentar la Innovación, la Ciencia y la Tecnología para el desarrollo económico y social de Jalisco, por medio de instrumentos de política pública para la formación de talento altamente especializado, vinculación de la academia y el sector productivo, transferencia de tecnología y protección de la propiedad intelectual, así como difusión y divulgación, gestionando fondos y otros apoyos económicos alineados con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030, enfrentando los grandes retos sociales del estado para elevar la calidad de vida de los jaliscienses.

Visión Institucional

Para el año 2024 buscamos el liderazgo nacional en presupuesto dedicado a Innovación, Ciencia y Tecnología, así como estar dentro de los primeros cinco lugares en los indicadores sustantivos de Ciencia, Tecnología e Innovación y posicionar a Jalisco como referente nacional en la procuración, creación e implementación de fondos y apoyos públicos.

Valores institucionales

Honestidad: Nos conducimos en todo momento con integridad, veracidad, diligencia, honor, justicia, transparencia de acuerdo a nuestros propósitos, evitando solicitar o aceptar cualquier beneficio, privilegio, compensación o ventaja con intereses particulares.

Eficacia y Eficiencia: Tenemos la capacidad para alcanzar las metas y objetivos institucionales, mediante la optimización de los recursos asignados para el ejercicio de nuestras funciones.

Responsabilidad: Desempeñamos nuestras funciones con esmero, oportunidad, exhaustividad y profesionalismo.

Colaboración de trabajo en equipo: Establecemos los medios necesarios para alcanzar los objetivos comunes relativos a nuestros objetivos y los previstos en los planes y programas gubernamentales y compartimos conocimientos y experiencias que contribuyen a la optimización de nuestros resultados.

Legalidad: En el ejercicio de nuestras funciones nos apegamos a los procedimientos y actos que las normas expresamente nos confieren.

Equidad: Nosotros otorgamos un trato digno, justo e igualitario de oportunidades, respetando la pluralidad de la sociedad.

Diligencia: Tenemos vocación de servicio, desempeñándonos con esmero y cuidado en lograr los objetivos en un periodo de tiempo establecido.

Creatividad: Buscamos estar a la vanguardia a través de la creación y desarrollo de fondos y apoyos de ciencia, tecnología e innovación.

Armonía: Buscamos el equilibrio y correspondencia entre las áreas para garantizar la tolerancia y el respeto, dentro y fuera del organismo.

Amabilidad: Nos conducimos con respeto y educación hacia otras personas, dentro y fuera del organismo.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y los ODS

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados específicos	Estrategia	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<p>Misión Fomentar la Innovación, la Ciencia y la Tecnología para el desarrollo económico y social de Jalisco, por medio de instrumentos de política pública para la formación de talento altamente especializado, vinculación de la academia y el sector productivo, transferencia de tecnología y protección de la propiedad intelectual, así como difusión y divulgación, gestionando fondos y otros apoyos económicos alineados con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030, enfrentando los grandes retos sociales del estado para elevar la calidad de vida de los jaliscienses.</p>	<p>Desarrollo y crecimiento económico. Consolidar a Jalisco como líder Nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado.</p>	<p>Innovación, ciencia y tecnología. Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y Gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.</p>	<p>3.6.1 La inversión del gobierno aumenta para el impulso de estrategias de innovación como son la Plataforma Abierta de Innovación y la Red de Centros de Innovación, así como Instituciones de Educación Superior, posgrados de Ciencia y Tecnología y Centros de Investigación para el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado de Jalisco.</p> <p>3.6.3 La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología cuenta con mayor presupuesto a través del Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco (FODECIJAL) para la promoción y apoyo de proyectos de alto impacto, en colaboración con</p>	<p>- Trazar el impacto y trascendencia de los proyectos. - Aumentar la vinculación entre la academia, la iniciativa privada y el gobierno. - Gestión de recursos económicos estatales, nacionales e internacionales. - Difundir, promover e impulsar la cultura de innovación. - Generar proyectos transversales con otras dependencias para visibilizar la relevancia de la vinculación e inversión en temas de tecnología e innovación. - Se articula la iniciativa privada, gobierno, academia y</p>	<p>-- Posición en el Índice de Competitividad Estatal del IMCO. - Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i). - Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades y Personas físicas apoyados con Proyectos de Ciencia e Innovación.</p>	<p>9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados específicos	Estrategia	Indicador PEGD	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<p>Visión Para el año 2024 buscamos el liderazgo nacional en presupuesto dedicado a Innovación, Ciencia y Tecnología, así como estar dentro de los primeros cinco lugares en los indicadores sustantivos de Ciencia, Tecnología e Innovación y posicionar a Jalisco como referente nacional en la procuración, creación e implementación de fondos y apoyos públicos.</p>			<p>otras dependencias y la iniciativa privada, para la solución de retos sociales a través de ciencia y tecnología del estado de Jalisco.</p> <p>365. Se establecen los mecanismos para que la iniciativa privada del estado de Jalisco incremente su vinculación y participación para la solución de problemáticas vigentes a través de los programas que ofrece la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología como el programa de Propiedad Intelectual (PROPIN), Ciencia al Mercado y el Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL) para generar startups, spin-off de base científica y tecnológica con niveles de IRL y TRL avanzado.</p>	<p>sociedad civil para la generación de proyectos.</p>		

La Misión, Visión y Valores Institucionales del COECYTJAL son los preceptos que constituyen el punto de partida para establecer los objetivos institucionales y para el desarrollo de estrategias que apunten al logro de los mismos.

Como se describe, en el cuadro anterior, la misión y visión institucionales de la institución se corresponden con los objetivos de Gobernanza y sectoriales señalados en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) en lo referente a la temática de Innovación, ciencia y tecnología.

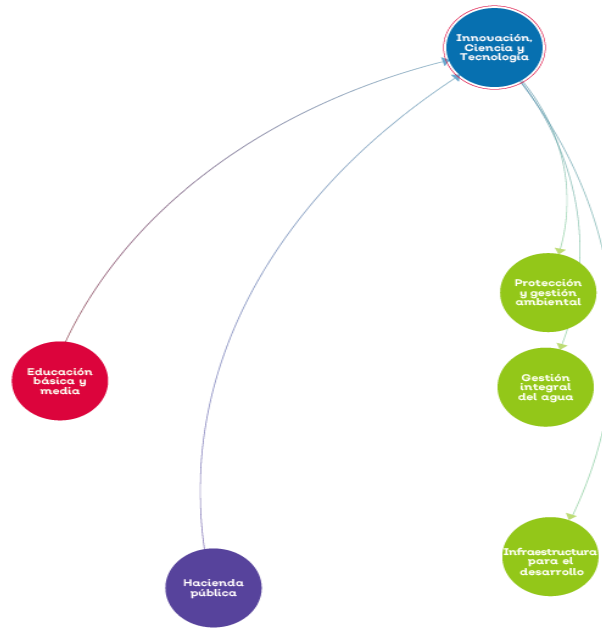
La gestión de recursos provenientes de fondos concurrentes que potencian la inversión estatal al otorgar apoyos económicos que, de manera articulada, vinculan al gobierno del estado, instituciones federales, nacionales, internacionales, los sectores académico y privado. El impulso a la Ciencia la Tecnología y la Innovación está dirigido a quienes conforman el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco: universidades y centros de investigación, los sectores productivos, instituciones y personas que realizan actividades de difusión, divulgación, investigación y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación; para el desarrollo de proyectos o acciones orientados al desarrollo científico, tecnológico, de innovación e impulso al conocimiento en el Estado de Jalisco. Continuar con esa inversión implica impulsar al estado a mantenerse en los primeros lugares de Competitividad y Desarrollo Tecnológico.

Innovación, ciencia y tecnología.

Objetivo Sectorial (PEGD).

Fomentar el desarrollo científico y tecnológico, a través de la vinculación entre la academia, industria, sociedad y gobierno para la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas, así como la inversión científica y tecnológica para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en todas las regiones del estado.

Figura 1: Mapa sistémico de Innovación Ciencia y Tecnología.



Fuente: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 -2024 · visión 2030. Actualización (2022)



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización.

Radiografía institucional.

Ciencia, Tecnología e Innovación contribuyen de manera importante en el progreso y desarrollo económico al constituir tres pilares del desarrollo económico, social y ambiental del estado de Jalisco. Estos pilares están estrechamente relacionados y forman un complejo sistema donde convergen actores, capacidades y recursos necesarios para impulsar políticas, programas, proyectos y acciones al servicio y para el progreso de las comunidades y las regiones del estado.

De acuerdo con la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, el COECYTJAL tiene entre sus funciones la de administrar, gestionar y otorgar recursos y estímulos económicos de programas y fondos estatales, federales e internacionales hacia las personas físicas o jurídicas, instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco, de acuerdo a los convenios que se suscriban, además de otros fines, para:

- El desarrollo de nuevos procesos y productos de mayor valor agregado en los diferentes sectores económicos del Estado de Jalisco;
- La formación de recursos humanos altamente especializados mediante la capacitación, especialización, postgrado y certificación de conocimientos en ciencia, tecnología e innovación; y
- El diagnóstico de las necesidades estatales en materia de ciencia, tecnología, innovación, impulso al conocimiento; estudiar los problemas existentes y proponer alternativas de solución.

Las cinco problemáticas de la temática de innovación, ciencia y tecnología en el estado, detectadas en el diagnóstico de actualización 2021 del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024. Visión 2030; son las siguientes:

1. Baja inversión de los gobiernos municipales, estatal y federal en investigación, desarrollo e innovación.
2. Bajo presupuesto en incentivos gubernamentales para el desarrollo e impulso de proyectos de emprendimiento de base tecnológica.
3. Falta de recursos financieros y humanos de la SICYT para apoyar al Gobierno del Estado en el impulso de ciencia y tecnología de alto impacto social.
4. Falta de un marco regulatorio que promueva políticas públicas para el fomento a la cultura de la innovación, ciencia y tecnología.
5. Bajo nivel de vinculación de la iniciativa privada con centros de investigación para la solución de problemáticas vigentes y fortalecimiento de empresas de base científica y tecnológica, así como la actualización de la industria.

Por sus funciones y atribuciones el COECYTJAL incide en la solución de las problemáticas relacionadas con la demanda constante del sector de ciencia y tecnología de aumentar el presupuesto asignado para ciencia y tecnología; de no hacerlo no se logrará el desarrollo económico del Estado. El gasto en ciencia, tecnología e innovación, es una condición básica para hacer competitiva a una economía. La innovación es un proceso que impulsa el crecimiento y el desarrollo económico; por lo tanto, todas las entidades del país, cuentan con programas similares dirigidos a impulsar y apoyar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en sus respectivos Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el período que va desde el año 2001 al 2021, el Gobierno del Estado a través de fondos y programas de apoyo del COECYTJAL, ha beneficiado a instituciones educativas, empresas, emprendedores y a diversos sectores de la población sin

distinción de género; y así constituir una Sociedad de la Información y el Conocimiento; una sociedad con capacidad para generar, apropiar y utilizar el conocimiento para atender las necesidades de su desarrollo y construir su futuro, convirtiendo la creación y transferencia del conocimiento en herramienta de su propio beneficio.

Tabla 1: Recursos e impacto de los apoyos a la ciencia, tecnología e innovación (2001-2021).

Monto de los apoyos económicos*				Impacto de los apoyos económicos		
Estatad	Federal	Concurrentes	Total	Empleos generados	Empleos Conservados	Proyectos Apoyados
\$2,537	\$5,070	\$12,583	\$20,190	34,170	68,925	7,243

*Millones de pesos.

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

A continuación, se presentan de manera gráfica los resultados de las diferentes convocatorias emitidas por el COECYTJAL en el ejercicio 2021 correspondientes a sus principales programas de apoyo. Los proyectos apoyados y el monto global aportado se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 2. Proyectos apoyados por el COECYTJAL y monto otorgado por fondo 2021.

Fondo	Convocatoria	Proyectos	Monto*
Desarrollo de capacidades en jóvenes estudiantes y jóvenes egresados de Jalisco en la industria 4.0.	Jóvenes 4.0 2021.	1	\$0.655
Profesionalización de actores de la educación superior de Jalisco.	Actores de la educación 2021.	2	\$4.21
Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.	DYD 2021.	35	\$3.133
Convocatoria para el Fomento Jalisciense a la Propiedad Intelectual.	PROPIN 2021.	172	\$5.313
Fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica 2021- 2022.	Capital intelectual 2021.	6	\$2.889
Formación de Talento Altamente Especializado.	TAE 2021.	2	\$8.065
Desarrollo de Talento Jalisciense en	Ivado 2021.	7	\$0.456

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Fondo	Convocatoria	Proyectos	Monto*
Inteligencia Artificial con enfoque en la solución de problemas de la industria.			
Encuentro de Negocios de base científica y tecnológica en Jalisco.	Encuentro de negocios de base científica y tecnológica en Jalisco 2021.	1	\$0.94
Fondo Vinculación Empresa – Universidad.	FOVEMUS 2021.	8	\$4.08
Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales.	FODECIJAL 2021.	14	\$16.97
Programa de innovación en Jalisco	PROINNJAL 2021	22	\$59.2

*Millones de pesos.

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Existen, además, indicadores que muestran los avances que en los últimos años se han logrado mediante los apoyos económicos otorgados en la Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Tabla 3. Indicadores del Desarrollo. Ciencia, tecnología e innovación (2018–2021).

Indicador	2018	2019	2020	2021
Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades y Personas físicas apoyados con Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.	250	372	295	306
Investigadores S.NI por cada mil personas de la PEA ocupada del Estado de Jalisco.	0.43	0.43	0.53	0.44
Personas atendidas a través de proyectos de difusión y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota: se incorpora para su medición en el 2018).	123,744	130,990	78,549	63,947
Proyectos de propiedad intelectual apoyados	190	247	195	160
Solicitudes de patentes por millón de habitantes	23.61	22	27.2	24
Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i) [millones de pesos].	545.42	379.8	207	675.33
Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del presupuesto estatal	0.7%	0.7%	0.57%	0.63

Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco.

Impacto de las actividades del COECyTJAL, que se da en la difusión y divulgación de la ciencia.

En 2021 se apoyaron 35 proyectos para realizar actividades de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología, la innovación para el impulso y desarrollo del conocimiento, a través de distintas Instituciones de Educación Superior (IES), Centros de Investigación (CI), empresas, cámaras empresariales y clústeres.

A través de las Convocatorias de Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación se otorgó apoyo para realizar de manera virtual, eventos, seminarios, exposiciones, concursos, entre otros que tuvieran como eje la divulgación científica y tecnológica de Jalisco, al mismo tiempo se apoyó la participación en eventos, la generación de contenido y finalmente la publicación de libros científicos y tecnológicos, fomentando la difusión sistemática de los trabajos y proyectos realizados por los investigadores estatales de Jalisco.

- En el año 2021, se llevó a cabo el programa de divulgación de la ciencia denominado "Ciencia en Casa", consistente en la transmisión de contenidos de ciencia y tecnología dirigidos al público en general, con énfasis en los alumnos de educación básica. El programa transmitió durante el año 77 actividades distintas con el objetivo de fomentar el conocimiento científico.
- En 2021 se reactivó el Programa de los Tráileres Itinerantes, el cual tuvo presencia en 7 municipios, logrando una asistencia de 2,150 personas a las 14 actividades llevadas a cabo.
- A efecto de potenciar las actividades de difusión de la ciencia se establecieron convenios de vinculación con 8 instituciones del ámbito nacional y estatal.
- Como parte del programa "Divulgación creativa y digital para todas y todos" se ejecutaron 229 actividades las cuales generaron el siguiente impacto:
 - 39,340 Asistentes.
 - 26 municipios participantes.

- 17 vinculaciones.
- El programa “Talleres de la Ciencia” se llevó a cabo en 29 municipios y atrajo a 107 asistentes.

El cumplimiento de las metas de los indicadores en el rubro de Difusión y Divulgación de la Ciencia durante 2021 fue el siguiente:

Tabla 4. indicadores en el rubro de Difusión y Divulgación de la Ciencia durante 2021.

Indicador	Meta Programada	Meta alcanzada
Asistentes a eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación	122,000	141,266
Número de eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación	30	79
Municipios beneficiados	30	37

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

- **Desempeño del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco. Lunaria.**

Durante 2021, a pesar de los cierres parciales y las limitaciones a los aforos permitidos, debidos a las medidas sanitarias COVID-19; se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5. Resultados de las actividades de Lunaria durante 2021.

Proyecciones en domo	Pláticas para la divulgación científica	Actividades de promoción, difusión y divulgación	Usuarios atendidos	Ingresos captados
548	42	102	43,690	\$642,276.65

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Aunque los avances han sido significativos en el desempeño del COECYTJAL se requiere trabajar en algunas áreas de oportunidad que consideramos potenciarían la operación del COECYTJAL:

- Se debe llevar a cabo una estrategia continua donde se integre además el marketing digital, en el cual se promuevan las actividades apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación, así como de los fondos y programas y programas de apoyo que hay en el COECYTJAL.
- Incluir dentro del proceso de firma de convenios la posibilidad de firmar documentos de forma digital que utilizan entidades como SHCP o el CONACYT, con la intención de agilizar el trámite y evitar el desperdicio de papel.
- Reingeniería del sistema de solicitudes del COECYTJAL y la plataforma de administración de proyectos (PASP), que favorezca los nuevos requerimientos de los diferentes procesos de cada dirección y a su vez sea más amigable e intuitiva con el usuario.
- Implementar un sistema de mejora continua enfocado a la detección y eliminación de malas prácticas con la intención de ser eficientes en cada proceso.
- Adquirir un espacio propio para que sea utilizado por el personal de operación del COECYTJAL y donde se pueda resguardar con mayor seguridad la información de acuerdo a la ley de archivo y datos personales.
- Ampliar la plantilla de base del COECYTJAL, donde se le pueda brindar la oportunidad de recibir la seguridad social que requiere el personal.

Análisis administrativo

Estructura organizacional

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología ha tenido diversas modificaciones de acuerdo a sus funciones, adecuándose a la creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología en el año 2013. El COECYTJAL está integrado por seis áreas, las cuales son fundamentales para cumplir con los mandatos y funciones establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, así como su Reglamento Interno, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

El 17 de diciembre de 2018, se crea como órgano desconcentrado el Planetario y Centro Interactivo de Jalisco. Lunaria; el cual está “enfocado a la contribución del desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación, al igual que en difundir los avances científicos, tecnológicos e innovadores locales y globales. Todo con el fin de fortalecer la cultura científica y la apropiación social de la ciencia” entre la sociedad.

La Secretaría de Cultura estuvo a cargo de la operación y administración del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria; desde su fundación hasta el 31 de agosto de 2020.

El 30 de julio de 2020 se emite el Decreto DIGELAG DEC 010/2020 del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se abroga el Decreto DIGELAG DEC 013/2018 por el cual se creó el Órgano Desconcentrado denominado PLANETARIO Y CENTRO INTERACTIVO DE JALISCO “LUNARIA”; estableciéndose las bases para la extinción del citado órgano desconcentrado. De acuerdo con el Segundo Transitorio del Decreto DIGELAG DEC 010/2020 las funciones del Planetario y Centro Interactivo “Lunaria” fueron asumidas por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología.

El 10 de agosto de 2020, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, suscriben el Convenio Marco de

Colaboración, el cual tiene como objeto que esa Secretaría transmita las funciones y la prestación de servicios del Planetario y Centro Interactivo “Lunaria” al COECYTJAL y, de esa manera ejecutarlas y administrarlas de manera más eficiente posible. La Cláusula Séptima del referido Convenio, señala que deben llevarse a cabo las adecuaciones administrativas, programáticas, presupuestarias y de plantilla de personal necesarias en el COECYTJAL, a fin de dar certeza jurídica al ejercicio presupuestal; y por ende al funcionamiento adecuado del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco. Lunaria. La incorporación del Planetario y Centro Interactivo Lunaria implica una reorganización profunda del COECYTJAL, lo cual ha tenido un impacto serio en sus procesos sustantivos y cargas de trabajo.

Al momento de realizar el presente documento se encuentra en proceso el trámite de validación de la reestructura del COECYTJAL para integrar formalmente las funciones del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco. Lunaria.

Figura 2 Organigrama de acuerdo con el Reglamento Interno vigente



Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Recursos Humanos

La plantilla de personal del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco se conforma por 62 personas: 14 son servidores públicos, de los cuales 2 son de base, y 12

de confianza, 30 se encuentran bajo el Régimen de Servicios Profesionales Independientes y 18 por honorarios asimilables a salarios. Al momento de realizar este diagnóstico se encuentran pendientes de cubrir 8 vacantes (1 servidores públicos, 2 por honorarios por servicio profesional y 5 por honorarios asimilables a salarios).

Tabla 6: Personal por modalidad de contratación

Sexo	Total de persona	Confianza	Base o Sindicalizado	Honorarios profesionales	Honorarios asimilables
1. Mujeres	21	4		11	6
2. Hombres	33	7	2	17	7
3. Total	54	11	2	28	13

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Del total del personal contratado, EL 72% son menores a 39 años, el 6% se encuentra entre los 40 y 44 años, el 7% entre los 45 y 49 y el 15% es mayor a 50 años.

Tabla 7: Personal por rango de edad.

Sexo	Total de personal	Personal por rango de edad						
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Mujeres	21	1	9	4	2	0	3	2
2. Hombres	33	1	5	14	3	3	1	6
3. Total	54	2	14	18	5	3	4	8

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Con respecto a la percepción salarial bruta el 13% se encuentra en un rango de \$10,000 a \$15,000 pesos, el 65% se encuentra entre los \$15,000.01 a \$25,000 pesos y un 18% por arriba de los \$30,000 pesos.

Tabla 8: Personal por percepciones brutas mensuales.

Sexo	Total de personal	Personal por percepciones brutas mensuales					
		De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,001 pesos
1. Mujeres	21	1	3	13	2	1	1
2. Hombre	33	1	4	14	6	3	5
3. Total	54	2	7	27	8	4	6

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

En relación a la antigüedad del **personal de plantilla o con plaza**, el 38% cuenta con una antigüedad menor a 3 años, el 38% de 4 a 10 años y el 15% cuenta con más de 10 años laborando.

Tabla 9: Personal por antigüedad.

Sexo	Total de personal	Personal por antigüedad.			
		De 1 a 3 años	De 4 a 6 años	De 7 a 10 años	Más de 10 años
1. Mujeres	3	0	2	1	0
2. Hombres	9	5	1	1	2
3. Total	12	5	3	2	2

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Respecto a la escolaridad del personal, el 85% cuenta con licenciatura y el 9% cuenta con posgrado.

Tabla 10: Escolaridad del Personal COECYTJAL

Total	Hombres	Mujeres	Ninguno		Preescolar o primaria		Secundaria		Preparatoria		Carrera técnica o carrera comercial		Licenciatura		Maestría		Doctorado	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
54	33	21	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	26	20	2	1	2	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Recursos Financieros

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, al ser una OPD cuenta personalidad jurídica y patrimonio propio. Los recursos financieros se integran del presupuesto operativo (Capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000) así como del recurso para transferencias que en el caso del COECYTJAL es el recurso para otorgar apoyos según mandato y en cumplimiento a la Ley que le da creación. Este recurso es depositado en un fideicomiso del cual el Gobernador es el Presidente y ha designado al Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología como Presidente Suplente. El histórico de este recurso se muestra a continuación:

Tabla 11: Presupuesto de COECyTJAL y FOCyTJAL

Presupuesto COECYTJAL COECYTJAL + FOCyTJAL	
Año	Inicial o modificado
2014	84,075,704
2015	119,793,004
2016	304,651,159
2017	312,473,456
2018	257,323,539
2019	291,907,695

Presupuesto COECYTJAL COECYTJAL + FOCyTJAL	
Año	Inicial o modificado
2020	408,446,781
2021	308,908,418
2022	331,852,790

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Recursos materiales y servicios generales.

El COECYTJAL cuenta con los siguientes bienes inmuebles, se indica su valor de avalúo:

Tabla 12: Bienes Inmuebles Propiedad del COECyTJAL

Concepto	Avalúo
Terreno Autlán de Navarro, Jalisco, 20,000 m ²	\$18,249,630.00
Edificio Centro Regional de Innovación y Desarrollo Sustentable de Autlán.	\$ 3,865,324.30

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Los servicios que tiene contratados el COECYTJAL son los siguientes:

- Energía eléctrica de la bodega ubicada en Plaza del Ángel y oficinas del COECYTJAL y del Planetario Lunaria.
- Arrendamiento de bodegas de archivo y almacén.
- Servicio de Telefonía tradicional contratada con la compañía Total Play para Lunaria.
- Servicio de Internet dedicado para el servidor que alberga el PASP contratado con la compañía Alestra y Total Play para “La casa de la tierra” en Lunaria.
- Servicio de internet en el edificio MIND donde se encuentra el área de Gestión de proyectos con la compañía Telefonía por Cable.

- Servicio de Telefonía Celular para el chofer de la Dirección General con Telcel.
- Arrendamiento de las oficinas actuales del COECYTJAL.
- Servicio de limpieza en las instalaciones de Lunaria y oficinas centrales de COECYTJAL con Cedro Centro de Negocios S.A. de C.V.
- Servicio de vigilancia para las instalaciones de Lunaria con SEGMAG Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada S.A. de C.V.
- Arrendamiento de dos fotocopiadoras y 3 escáner con la compañía Copiadoras Vayver S.A. de C.V.

El parque vehicular del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco se integra por los siguientes vehículos utilitarios de su propiedad:

Tabla 13: Inventario de Vehículos Propiedad de COECyTJAL.

Nº	Descripción	Área
1	Camión marca FORD F-450 Super Duty, modelo 2010. Características Región Altos Sur (Tepatitlán). No. Serie 1FDGF4GY6AEA39420	Programas Estratégicos.
2	Camión marca FORD F-450 Super Duty, modelo 2009. Características Región Norte (Colotlán). No. Serie 3FEMF46S99MA17123	Programas Estratégicos.
3	Camión marca FORD F-450 Super Duty, modelo 2010. Características Región Valles (Ameca). No. Serie 1FDGF4GY0AEA39414	Programas Estratégicos
4	Camión marca FORD F-450 Super Duty, modelo 2010. Características Región Ciénega (Ocotlán). No. Serie 1FDGF4GYXAEA39436	Programas Estratégicos
5	Camión marca FORD F-450 Super Duty, modelo 2009. Características Región Sierra de Amula (El Grullo). No. Serie 3FEMF46S89MA17212	Programas Estratégicos
6	Camión marca FORD F-450 Super Duty, modelo 2010. Características Región Sureste (Tamazula). No. Serie 1FDGF4GY4AEA65062	Programas Estratégicos
7	Camión marca FORD F-450 Super Duty, modelo 2009. Características Región Costa Sur (Autlán). No. Serie 3FEMF46S99MA14111	Programas Estratégicos
8	Automóvil Chevrolet Optra No. Serie KL1JM52Z59K081474	Programas Estratégicos
9	Automóvil Chevrolet Aveo Blanco Olímpico Modelo 2009 placas JHF4210. No. Serie 3GITX526X9L138063	Programas Estratégicos
10	Automóvil Chevrolet Aveo Blanco Modelo 2009 placas JHF4209	Administración

Nº	Descripción	Área
11	Automóvil Honda Fit Negro Nocturno Modelo 2008 placas JGT5738. No. Serie 93HGD37918Z804551	Gestión de Proyectos
12	Automóvil Honda Fit Verde Profundo Modelo 2008 placas JGT5737 No. Serie 93HGO37948Z803829	Seguimiento de Proyectos
13	Automóvil Nissan Sentra Blanco Perlado Modelo 2012 placas JJY1407. No. Serie 3NIAB6AD2CL674308	Dirección General

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Protección Civil.

El COECYTJAL no cuenta con unidad interna de protección civil, sin embargo, ha participado activamente en las unidades internas de las Instituciones (SEDECO e IJALTI) que han **alojado** las oficinas del Organismo. Actualmente se encuentra en proceso de integración de la Unidad Interna, ahora que sus oficinas se encuentran independiente, así como de la UIPC del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco.

Tecnologías de la Información.

- **Sistemas operados por la Dependencia y sus Características:**

Tabla 14: Sistemas operados por el COECyTJAL.

Sistemas	Características
NUCONT	<ul style="list-style-type: none"> ● Software que facilita la operación diaria conforme a lo establecido en la LGCG. ● Sistema para la gestión diaria de la administración y contabilidad interna del COECYTJAL. ● Captura y automatización de los momentos contables conforme a la LGCG.
Sistema de Proyectos PASP.	<ul style="list-style-type: none"> ● Control de proyectos gestionados por el COECyTJAL, desde la convocatoria hasta el finiquito de los proyectos.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

- **Equipamiento tecnológico y software con distintas funcionalidades de Cómputo**

El COECYTJAL cuenta entre sus activos con los siguientes equipos tecnológicos:

Tabla 15: Inventario de equipo tecnológico del COECyTJAL

Nº	Descripción del Equipo	Cantidad
1	¿QUE ONDA CON LAS ONDAS? (KIT)	1
2	Access Point 802.11AC WAVE 2	2
3	Amplificador de 4 canales 900W @ 8Ohms, 1400 W @ 4 Ohm.	3
4	Animación Usando el Concepto IoT (KIT)	1
5	ANTENA CISCO CLOUD MANAGED AP	3
6	Arte y Muro de Pruebas (KIT)	1
7	Bafle Profesional marca Aiwa, modelo AW915.	2
8	Barra interna óptica APC	1
9	BIODIVERSIDAD (KIT)	1
10	BIOS VIDA (KIT)	1
11	Bocina frontal para sistema de sonido.	3
12	Bocina Surround para Sistema de Sonido	18
13	Cabina del Tiempo (KIT)	1
14	Cámara Canon EOS Rebel T6i	1
15	Cámara con montura extensores USB de 4 Port conectadas a Software	4
16	Cámara de video vigilancia Bala IP 4 Megapíxeles / Serie PRO / 30 metros IR EXIR / Exterior IP67 / Lente 2.8 mm / WDR 120 dB / PoE / Micro SD / Video analíticos Integrados	9
17	Cámara Digital marca Sony ICD-P520	4
18	CardScan 800c (Lector de Tarjetas).	1
19	Computadora tipo servidor rackeable.	14
20	Conmutador	2
21	Conociendo Nuestro Sistema Solar (KIT)	1
22	Consola de Control (Interfaz gráfica de usuario).	1
23	CONSOLA DE VIDEOJUEGO	2
24	CONTENIDOS DIGITALES "NIÑOS LUCHANDO POR SER SALUDABLES" (KIT)	1
25	Convertidor y cables de conexión interna, para fibra óptica Características Convertidor y cables de conexión interna, para fibra óptica.	12
26	CPU	58
27	CUADRICOPTERO SYMA X5C-1 No. Serie SYMA X5C-1_1	21
28	DEL ÁTOMO AL QUARK(KIT)	1
29	Disco Duro Externo 1 TB	14
30	Diseño o Dibujo Digital (KIT)	1
31	Domo Hikvision IP 4 Megapíxel / Serie PRO / 30 mts IR EXIR / Exterior IP67 / IK10 / Lente 2.8 mm / WDR / PoE / Micro SD / video analíticos Integrados. – Cámaras de seguridad	10
32	DRON PARROT AIRBORNE CARGO MARS	21
33	Elementos Químicos del Universo (KIT)	1
34	ENCICLOMEDIA (KIT)	1
35	ENERGIA, TIEMPO Y MATERIA (KIT)	1
36	EQUILIBRIO AMBIENTAL (KIT)	1
37	Equipo de Sonido marca Yamaha Stagepas 300	1
38	Escáner HP ScanJet N8460, Modelo FCLSD0503.	2
39	Esfera de Proyección (Casa de la Tierra)	1
40	Esfera de proyección interna con un diámetro global de 1.5 m; 2 proyectores laser de 10,000 lúmenes.	1
41	ESTRUCTURAS Y MOLÉCULAS (KIT)	1
42	Fabricación del Futuro Usando el Concepto IoT (KIT)	1
43	Fax marca HP 925XI	1
44	Firewall para red 50 usuarios 60MBPS.	2

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Nº	Descripción del Equipo	Cantidad
45	Fonomail 4 puertos 1000 buzones	1
46	FortiGate-60F Hardware plus 3 Year 24x7 FortiCare & FortiGuard UTP - Equipo de seguridad de red	1
47	Grabadora marca Sony Lcd-P520	1
48	HEAD SEAT para realidad virtual.	35
49	HIKVISION NVR 12 Megapíxel (4K) / 32 Canales IP / 24 Puertos PoE+ / Switch PoE 300 metros / HDMI en 4K / Soporta POS + 2 Disco Duro PURPLE de 3TB / 3 AÑOS DE GARANTÍA / Para Video vigilancia + servicio de instalación y configuración. - Grabadoras de video o audio de vigilancia.	1
50	HOLOGRAMA (KIT)	1
51	Huawei 3-G Router E5836.	2
52	Huawei Modem 3-G	1
53	HUB 8 puertos office correct R3C0145B	1
54	Humanoide(KIT)	1
55	Impresora 3D	2
56	Impresora de etiquetas TSC, Modelo TTP-244CE	1
57	Impresora HP Color LaserJet CP3525N.	10
58	INFORMATE (KIT)	1
59	iPad 9 Retina 10.2", 64GB, Wi-Fi + Celular, Plata (9ª Generación - Septiembre 2021)	16
60	Iphone marca Apple Iphone 5 Black 32GB Características.	5
61	Juego de Drones	1
62	Juego de Matemáticas (KIT)	1
63	Lanza el Cohete (KIT)	1
64	Laptop	121
65	Lector de Tarjetas marca Cardscan Executive	1
66	Lente / gafas XPAND para 3D activo modelo X103-CP3	180
67	Lente para la generación de una sola imagen de 360" x 180" con adaptador.	6
68	Libro Viviente (KIT)	1
69	Macbook Pro 13.3, Modelo A1286.	1
70	Memoria HP RDIMM 16GB para servidor Proilant Gen8 HP PC3L-10600R	5
71	Mesa de Operaciones con Aplicación del IoT (KIT)	1
72	Mezcladora de 16 canales, pantalla touch para control	1
73	Micrófono Inalámbrico, Modelo SHURE PG58.	3
74	Microsoft Xbox Series S, 512GB, Wifi, 1x HDMI, Blanco + Monzlteck Soporte de pared para Xbox Series S, todo de metal vertical para colgar en la pared con botón eléctrico izquierda/derecha, soporte de estante de pared para XSS + Microsoft Control para Xbox Series X/S/One Robot White, Inalámbrico, Bluetooth, Blanco.	1
75	MINIDRONE PARROT JUMPING NIGHT BUZZ	7
76	Modem marca Access Point	1
77	Módulo 1/3 Euroset line + Inst (dentro del conmutador)	2
78	Módulo de Memoria marca Kingston (dentro de servidor)	2
79	Módulo interfaz de red (NIM):2	1
80	Monitor AOC 27" Led, Modelo E2461FW.	81
81	Multifuncional HP LaserJet Pro M428dw, Blanco y Negro, Láser, Inalámbrico,	6
82	Nave Espacial (KIT)	1
83	No Break APC BE850M2 Offline, 450W, 850VA, Entrada 92 - 139V, Salida 120V, 9	7
84	Pantalla de proyección libre de traslapes en los paneles.	1
85	PANTALLA LED DE 65"	12
86	PANTALLA MULTIMEDIA SCREEN MST-213 TRIPIE PORTATIL 120 PULGADAS	1
87	Procesador de audio 8 Inputs, 8 Outputs.	1
88	Proyector Christie modelo Mirage 304K 144-001023-02 de 3 chip DLP con lámpara tipo	6
89	PROYECTOR CON SOPORTE A TECHO: Sistema de proyección: 3LCD de 3 chips Modo de proyección: Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD: 0.59-pulgadas	3
90	Proyector Epson PowerLite X49 3LCD, XGA 1024 x 768, 3600 Lúmenes, con Bocinas,	4
91	Proyector marca BenQ, Modelo MX660.	2

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Nº	Descripción del Equipo	Cantidad
92	PROYECTOR PORTATIL HOME CINEMA CON PANTALLA DE PROYECCION.	1
93	RECURSOS GENÉTICOS (KIT)	1
94	Rig para grabación en 360°	1
95	Robótica (KIT)	1
96	Router Inalámbrico marca Wireless-G VPN	35
97	Samsung Galaxy J7 Pro	4
98	Servidor marca HP Proliant DL380G5	2
99	Sistema de 2 Micrófonos Inalámbricos marca VHF	1
100	SISTEMA DE CARRERAS FI RACE CONTROL SYSTEM (KIT)	1
101	Sistema de seguridad: Prevención de intrusos	1
102	Smart TV LED G65NTFXUHD20 65", 4K Ultra HD, Widescreen	5
103	Smartphone BlackBerry 3-G Bold 9000	1
104	Soporte para Proyector OVALTECH OVPR- 900MM, Negro, Proyector, Universal	2
105	STEAI (KIT)	1
106	Subwoofer doble 15" 1200W No. Serie SL4AS215000537	10
107	Switch marca Cisco Catalyst	4
108	TABLET CON SOPORTE	15
109	TABLET Pantalla Multi-Touch de 10.2 pulgadas	5
110	Tablet, Blackberry 16 GB, Modelo RDJ21WW.	1
111	Tarjetas para Conmutador marca Hipath (dentro del conmutador).	60
112	Teléfono SIEMENS, Modelo Euroset 815S.	7
113	Telescopio LT8" SC, 2032 mm f/10 UHTC	4
114	ThinkCentre M70q, Core i7-10700T (2Ghz, 16MB) 8Gb, 512SSD, W10P, 3YR. + Lenovo MONITOR THINKVISION S24E-10 23.8 1920X1080 LED HDMI VGA 3WY + Lenovo Braket de Montaje para ThinkCentre Tiny – Computadora	1
115	Touch Mix Rackmount	26
116	UPS-BACK BX 1000VA/120V MOD. BX1000L-LM	2
117	Viaje al Interior del Cuerpo Humano (KIT)	1
118	Videocámara Digital Sony, Modelo DCR-TRV340.	10

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

- **Software.**

Como herramienta de apoyo para llevar a cabo sus funciones el COECYTJAL cuenta con diversos tipos de software:

Tabla 16: Inventario de licencias de software COECyTJAL

Nº	Descripción del Equipo	Cantidad
1	¡A Jugar!	1
2	Adobe Acrobat 9 pro	1
3	Adobe Acrobat PRO DC, Versión 2015 (Classic)	1
4	CONTPAQ I	1
5	DIGISTAR 6	10
6	Filemaker	1

Nº	Descripción del Equipo	Cantidad
7	Herramienta Domecasting	1
8	Licencia OFFICE en diversas versiones	44
9	Nube de Usuarios Digistar	1
10	Películas para planetario de 18mts de diámetro en español	1
11	SharePoint	1
12	Software en la nube para la gestión de la operación de los centros de innovación	1
13	SOFTWARE PARA PLANETARIO DIGISTAR 6	1

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

- **Automatización de Procesos.**

Tabla 17: Automatización de proyectos del COECyTJAL

Herramienta para la Automatización	Características
Plataforma para la Administración y Seguimiento de Proyectos (PASP)	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso público a las convocatorias dando de alta el usuario, datos personales y datos del proyecto. ● Informe del estatus de la convocatoria y proyectos ya inscritos. ● Ingreso de la documentación comprobatoria de pago y gasto de los proyectos activos, almacenados en bases de datos privados. ● Conclusión de los proyectos para su respectivo finiquito.
NUCONT	<ul style="list-style-type: none"> ● Automatización de los momentos contables conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. ● Automatización al momento de la captura administrativa del gasto y el ingreso a pólizas contables y presupuestales.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

El COECYTJAL cuenta actualmente con la Plataforma para la Administración y Seguimiento de Proyectos (PASP). Esta plataforma integra la línea de procesos a través de la cual, un proyecto debe atravesar desde su inicio (Proceso de solicitud por parte del beneficiario) hasta su fin (Cierre de proyecto en la Dirección de Seguimiento de Proyectos) y permite incrementar la calidad en la formulación de procesos, trámites y prestación de servicios públicos, haciendo eficiente el gasto de la dependencia.

Los posibles sujetos de apoyo interesados en participar en una convocatoria del COECYTJAL, deberán formular y enviar su propuesta de proyecto, en línea, a través del Sistema de Solicitudes del COECYTJAL <http://solicitudes.coecytjal.org.mx/Account/Login>, dentro de la vigencia de la Convocatoria; los interesados deberán complementar toda la información requerida, del formato electrónico, de conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia correspondiente.

El acceso al Sistema de Solicitudes de Apoyo requiere que, el Representante legal, Responsable Técnico y Responsable Administrativo del proyecto; generen una clave de usuario y contraseña; al contar con ella, se podrá ingresar al Sistema para realizar la captura de la propuesta. Sin excepción alguna, sólo se aceptan y dan trámite a solicitudes enviadas en tiempo y forma e ingresadas en el sistema.

El Sistema ofrece además un módulo para realizar las evaluaciones por expertos, los cuales, deben registrarse previamente en la Plataforma, para que les sean asignados los proyectos a evaluar.

Para el Organismo, ésta plataforma ofrece las siguientes ventajas:

- Productividad.
- Disminución de tiempo de respuesta a los usuarios.
- Transparencia.
- Análisis de datos.
- Georreferencia de información.
- Digitalización de proyectos.

El PASP tiene alcances dentro de la operatividad de los diversos procesos del COECYTJAL:

Figura 3: Alcances del Proyecto Plataforma para la Administración y Seguimiento de Proyectos (PASP)



Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Procesos.

A continuación, se describe el macro proceso sustantivo principal de la dependencia el cual engloba los procesos principales del COECYTJAL, así como la instancia que tiene bajo su responsabilidad el adecuado funcionamiento de éstos.

Fomento a la investigación científica y tecnológica, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Tiene como propósito contribuir al Impulso del desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación; así como a la formación de capital humano con altos niveles de especialización, mediante la aportación económica, de programas y fondos

estatales, federales e internacionales que de manera articulada realizan instituciones del sector público nacional, internacionales, del sector académico y del privado. En el siguiente esquema se muestran los diversos procesos y la secuencia de operación.

Figura 4: Procesos y secuencia de operación

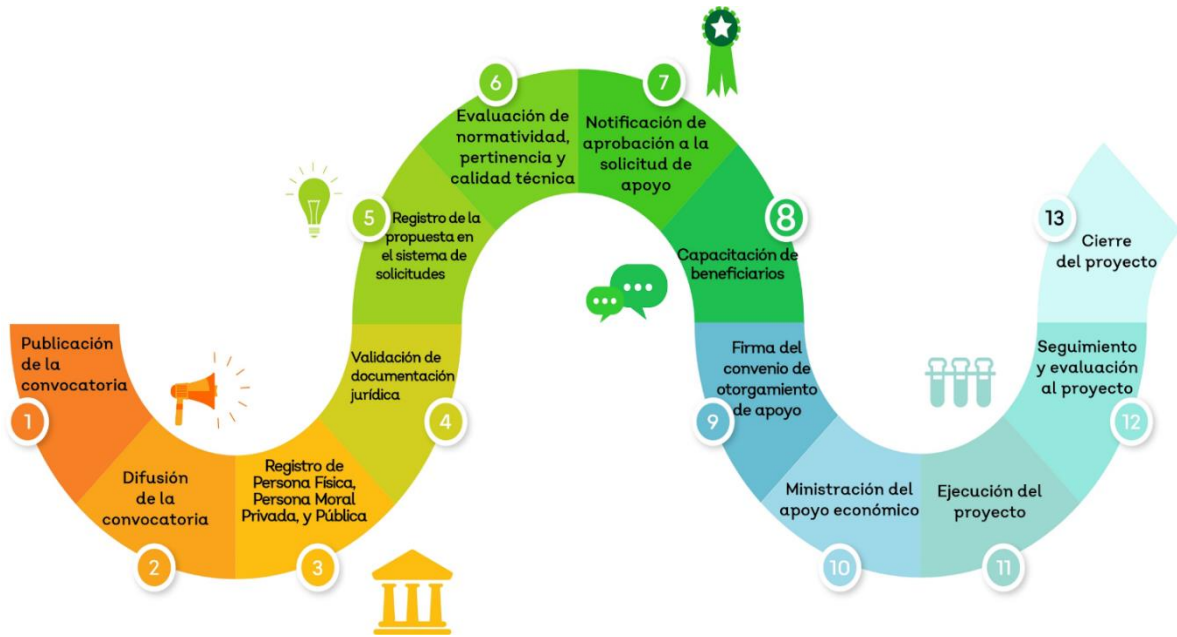


Tabla 18: Procesos por área responsable del COECyTJAL

Nº	Proceso	Área responsable
1	Publicación de la Convocatoria.	Dirección de Gestión de Proyectos.
2	Difusión de la convocatoria.	
3	Registro de Persona Física, Persona Moral Privada y Pública*.	
4	Validación de documentación jurídica.	Dirección Adjunta.
5	Registro de la propuesta en el sistema de solicitudes*.	Dirección de Gestión de Proyectos.
6	Evaluación de normatividad, pertinencia y calidad técnica.	
7	Notificación de aprobación de solicitud de apoyo.	
8	Capacitación de beneficiarios.	
9	Firma de Convenio de Otorgamiento de Apoyo.	Dirección Adjunta.
10	Ministración del Apoyo Económico.	Dirección Administrativa o su

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Nº	Proceso	Área responsable
		equivalente en el COECYTJAL
11	Ejecución del Proyecto*.	Dirección de Seguimiento de Proyectos.
12	Seguimiento y evaluación del Proyecto.	
13	Cierre del proyecto.	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Fondos y Programas del COECYTAJL.

**NOTA: Los procesos 3, 5 y 11 (Registro de Persona Física, Persona Moral Privada y Pública, Registro de la propuesta en el sistema de solicitudes y Ejecución del Proyecto, respectivamente) son responsabilidad del beneficiario; no obstante, el área señalada en esta tabla participa mediante la atención en las dudas o aclaraciones requeridas por el beneficiario.*

Transparencia y rendición de cuentas

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco en sus siglas COECyTJAL, como sujeto obligado según lo establecido en los artículos 24, fracción V y 25 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tiene debidamente constituida la Unidad de Transparencia, de la cual está pendiente de su correcto funcionamiento y también cuenta con un Comité de Transparencia debidamente constituido, el cual, es el órgano interno encargado de la clasificación de la información pública. Conformado por: el Titular de la Dependencia como Presidente, la Titular de la Unidad de Transparencia como Secretario y el Órgano Interno de Control, el cual sesiona cuando menos una vez cada 4 meses dependiendo la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia, de acuerdo con las atribuciones que el artículo 30 del cuerpo normativo anteriormente citado le confiere, así como, las establecidas en los artículos 59, 60, 61 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cabe señalar que, la Unidad de Transparencia del COECyTJAL también atiende las solicitudes de información del Fideicomiso sin estructura denominado Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco en sus siglas FOCyTJAL, y los mismos sistemas que

son operados en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales para COECyTJAL se utilizan para FOCyTJAL en cuentas separadas y debidamente constituidas, a través del acuerdo de concentración que el pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en sus siglas ITEI aprobó.

Como ente público, dentro de las obligaciones que la Ley de la materia demanda en su artículo 8, es la información fundamental, misma que se publica y actualiza permanentemente y está a disposición de cualquier persona, sin necesidad que medie solicitud de acceso a la información alguna, por ello, cuenta con un Portal de Información Fundamental, el cual es alimentado por la Unidad de Transparencia del COECyTJAL en coordinación con los enlaces de cada Unidad Administrativa, cabe señalar, que dicha página fue implementada por la Secretaría de Administración, y es utilizada por las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco (centralizadas y descentralizadas). Dicho portal distribuye de manera amigable y clara el catálogo de información fundamental que se actualiza de manera mensual de acuerdo al precepto normativo en líneas atrás mencionado. Al respecto, el poder ejecutivo consolidó una Coordinación General de Transparencia el cual dentro de sus atribuciones cuenta con la de ser un ente auditor y evaluador de las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco (centralizadas y descentralizadas), la última evaluación que fue realizada al portal de información fundamental del COECyTJAL fue en el mes de diciembre de 2018, donde 60 era la calificación mínima aprobatoria y 100 la calificación máxima, al respecto, este ente obtuvo el 100 de calificación obteniendo el grado de excelencia, no obstante, a que ya no se han realizado las evaluaciones mensuales por parte de la Coordinación, la Unidad de Transparencia en coordinación con los enlaces de las Unidades Administrativas del COECyTJAL continúa con el mismo mecanismo de actualización, accesibilidad y contenido con el que se condujo para obtener la excelencia en dicho

portal, tanto para el portal de información fundamental de COECyTJAL como el de FOCyTJAL.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) cuyo objetivo principal fue establecer las bases de la información de interés público que se debe difundir de manera proactiva, se creó la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual debe difundirse la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados a partir del mes de mayo del año 2015, en ese sentido el COECyTJAL y el FOCyTJAL cuentan con la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismas cuentas que fueron auditadas por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en octubre del 2018 y el pleno del órgano garante acordó en su Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2018, que tanto el COECyTJAL como el FOCyTJAL, contaban con un nivel de cumplimiento de carga de formatos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia al 100%, siendo este último el porcentaje más alto.

Con la finalidad de brindar mejor atención, certeza jurídica y facilitar el proceso de solicitudes de acceso a la información, así como, las solicitudes de derechos ARCO, se utilizan las siguientes herramientas, tanto para COECyTJAL como para FOCyTJAL: Plataforma Nacional de Transparencia, dicho sistema es administrado por el ITEI; correo electrónico oficial; de manera física presencial en la Unidad de Transparencia; vía telefónica.

En materia de estadística, el ITEI implementó el sistema denominado: "Sistema de

Reportes de Solicitudes de Información” en sus siglas SIRES, el cual administra, y tanto la cuenta del COECyTJAL como la del FOCyTJAL son actualizadas de manera mensual por la Unidad de Transparencia, en donde se captura la estadística de las solicitudes de acceso a la información, como las solicitudes de derechos ARCO.

En cuanto al tratamiento de los datos personales, cabe señalar que el COECYTJAL cuenta con un Aviso de Privacidad Integral, Simplificado y Corto, así como, el Documento de Seguridad, el cual, es el instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por los servidores públicos tratantes de los datos de esta índole, así como por las Unidades Administrativas y por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee, cabe señalar que dichos documentos aplican de igual manera para FOCyTJAL.

Comportamiento de las Solicitudes de Acceso a la Información del periodo de 2014-2021.

Tabla 19: Solicitudes de acceso a la información procesadas por el COECyTJAL

Año	Número de Solicitudes Atendidas	Número de Incompetencias
2014	25	6
2015	14	1
2016	51	5
2017	84	9
2018	108	5
2019	206	15
2020	185	5
2021	181	10

Fuente: Elaborado por la Unidad de Transparencia del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.
Comportamiento de las Solicitudes de Derechos ARCO 2017-2021.

Tabla 20: Solicitudes de Derechos ARCO procesadas por el COECyTJAL

Año	Número de Solicitudes de derechos ARCO atendidas	Número de Solicitudes de derechos ARCO reconducidas
2017	0	0
2018	0	0
2019	7	0
2020	0	0
2021	0	0

Fuente: Elaborado por la Unidad de Transparencia COECYTJAL

Adicionalmente, de todo el recurso que opera el COECYTJAL y el FOCyTJAL, existe una rendición de cuentas ante diferentes instancias que se mencionan a continuación:

1. Contraloría del estado.
2. Órganos internos de Control de las Dependencias Federales.
3. Función Pública.
4. Auditoría Superior del Estado.
5. Auditoría Superior de la Federación.
6. Datos Abiertos del Estado de Jalisco.
7. Sistema de Monitoreo, Evaluación y Resultados de Programas Públicos.

Órgano Interno de Control.

Dado que el control interno ha sido reconocido como una herramienta para que la dirección de todo tipo de organización, obtenga una seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella, la Administración Pública que es la institución integrada por los organismos que conforman la Rama Ejecutiva del Poder Público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado; en esa gestión debe

regirse por los principios constitucionales y legales vigentes; además, la rendición de cuentas correspondientes tiene ahora como destinatario último a la sociedad civil considerada de manera integral, pues las instituciones públicas se crean para satisfacer necesidades generales de la sociedad, la cual tiene el poder supremo en una sociedad democrática.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública –en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización– el control interno se puede definir como un proceso que ejecuta el órgano de gobierno de una organización, su titular, la administración y otros servidores públicos, el cual está orientado a conseguir las metas y objetivos institucionales cuidando que los recursos se usen de manera adecuada.

En la legislación mexicana se establece que los órganos internos de control (OIC) son las unidades que promueven, evalúan y fortalecen el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos y cuentan con atribuciones en materia de revisión del gasto público.

Actualmente este Consejo cuenta con Titular del Órgano Interno de Control. La creación del Órgano Interno de Control se fundamenta en el cumplimiento del artículo 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que los entes públicos estatales y municipales, entre otros, contarán con órganos internos de control, que tendrán en su ámbito de competencia local, las atribuciones de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; así como

revisar el ingreso egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos. Las atribuciones del Órgano Interno de Control se establecen en el Artículo 5 de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco.

Alcances y medios de control.

Los alcances del Órgano Interno de Control se encuentran comprendidos, regidos y regulados en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco (artículos 36, 38 Fracciones I y XII, 52, 54, 62 y 63); en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (artículos 3 fracción XXI, 9 - II, 10, 11, 15 al 20, 30, 31, 33, 34, 36 a 38, 41, 44 a 46, 74 a 77, 99, 115, 189, 210, 220 y 222); la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco (artículos 1, 3, 48, 50 a 54, 60, Transitorios).

De tal manera que el Titular del Órgano Interno de Control (Comisario Público Propietario) de este Organismo ha de proceder en apego al marco jurídico citado en el párrafo anterior, sin omitir lo conducente contemplado en el Reglamento Interno del COECYTJAL.

Cabe destacar que la Contraloría del Estado tiene la facultad de diseñar esquemas de colaboración y coparticipación con el Comisario Público Titular del Órgano Interno de Control, a partir de su designación para el cumplimiento de las funciones de vigilancia que deben llevarse a cabo en este Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología; a quién en este contexto, le corresponde ejercer las atribuciones relativas a evaluar el desempeño general y por funciones del COECYTJAL, examinar y evaluar los sistemas, mecanismos y procedimientos de control; realizar estudios sobre eficiencia en el ejercicio del gasto corriente y de inversión, solicitar la información y efectuar actos de visita, inspección y vigilancia que se requieran para el cumplimiento de sus funciones; apoyar la función directiva y promover el mejoramiento de gestión del COECYTJAL,

efectuar revisiones y auditorías que pueden ser periódicas o aleatorias, vigilar que el manejo y aplicación de los recursos públicos se efectúen conforme a las disposiciones aplicables, presentar a la Junta de Gobierno y al Director General los informes resultantes de las auditorías, exámenes y evaluaciones realizados y las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables, tal como lo mandata el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás disposiciones aplicables.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Otros factores a considerar en la planeación, son las situaciones internas y externas que podrían influir en el nivel de cumplimiento de la misión y visión institucional que logre la institución. Es importante distinguir aquellas situaciones problemáticas presentes o potenciales (debilidades y amenazas) en el COECYTJAL, y estar en posibilidades de implementar las actividades y estrategias necesarias para acotarlas y a la vez potenciar nuestras fortalezas y oportunidades.

Fortalezas.

- I. Potencializar los recursos estatales con federales, privados e internacionales.
- II. Naturaleza jurídica de Organismo Público Descentralizado y contar con un fideicomiso.
- III. Contar con una partida especial ramo 33 FAFEF destinada a CTI.
- IV. Destinar recursos a CTI derivado de la ley de sanciones a partidos políticos.
- V. Creación y operación de convocatorias alineadas a las prioridades estatales en CTI.
- VI. Facilidad para firma de convenios de colaboración en CTI con organismos, estatales, federales e internacionales.
- VII. El Director General cuenta con amplia experiencia en CTI.
- VIII. Vinculación consolidada con los sectores académico, público, social y productivo.

- IX. Personal con experiencia y perfil para llevar a cabo sus funciones.
- X. Poca rotación de personal.
- XI. Institución con la capacidad de adaptación a los cambios en su contexto.
- XII. Óptima situación financiera del COECYTJAL y el FOCYTJAL.
- XIII. Es un referente en el tema de la apropiación social de la CTI.
- XIV. Se tiene una plataforma escalable para automatizar procesos y digitalizar información.
- XV. Se tiene vinculación con instituciones para realizar actividades de apropiación social de la ciencia y las humanidades.
- XVI. Se tiene infraestructura propia con diversidad de contenidos para realizar actividades de difusión y divulgación.
- XVII. Se tiene el ecosistema de innovación de Jalisco, probablemente el más robusto de México, por lo que todo lo que se haga en materia de innovación científica y tecnológica, se va a potencializar.
- XVIII. Trabajo colaborativo entre las diferentes áreas, análisis y discusión previa de cada fondo de apoyo que se publica, fuerte interés de colaboración por parte de las IES y CI.

Oportunidades.

- I. Contar con una partida especial ramo 33 FAFEF destinada a CTI.
- II. Recibir recursos derivados de las multas electorales a los organismos estatales para actividades en CTI.
- III. Vinculación consolidada con los sectores académico, público, social y productivo.
- IV. En la legislación federal y estatal se destina una partida específica para los organismos de CTI.
- V. Aumento del interés de la población en conocer y aprovechar los beneficios de aplicar el conocimiento y desarrollo científico y tecnológico.
- VI. Administración pública con énfasis en la coparticipación de sociedad y gobierno.
- VII. COECYTJAL participa en los proyectos estratégicos para el Desarrollo Económico.
- VIII. Los problemas sociales puedan ser atacados de manera transversal a través de Investigación, Desarrollo, Tecnológico e Innovación.
- IX. Coordinación con las diversas Secretarías del Gabinete Económico para colaborar de manera articulada.

Debilidades.

- I. Recursos humanos insuficientes para difusión y operación de fondos y apoyos.
- II. No contar con un espacio físico propio.
- III. El presupuesto inicial de Gobierno del Estado para el COECyTJAL y FOCyTJAL no se ha incrementado.
- IV. Altas cargas laborales destinadas a la atención de procesos de soporte y gestión.
- V. Riesgos en los controles administrativos y de procesos, tanto internos como externos
- VI. Problemas operativos para gestionar un sistema de control interno.

Amenazas.

- I. Falta de claridad en cuanto al futuro de los programas de apoyo de CONACYT y Secretaría de Economía.
- II. Recorte de presupuesto de los principales entes federales colaboradores con el COECYTJAL (Secretaría de Economía y CONACyT).
- III. Recorte de presupuesto estatal en CTI.
- IV. Pocos incentivos para empresas en IDTI.
- V. Desaparición de OPDS.
- VI. Bajo crecimiento en los principales sectores económicos a nivel regional y nacional.
- VII. No existe incremento en la inversión pública destinada a CTI.
- VIII. Entorno de recesión económica.
- IX. Constantes cambios organizacionales en las diferentes Secretarías o Consejos, tanto a nivel estatal como federal, que trabajan
- X. en conjunto con el COECYTJAL.

Alineación de FODA con los indicadores institucionales.

Programas Presupuestarios.

Dentro del sistema del gasto público los Programas presupuestarios (Pp) capturan los aspectos clave del papel de las dependencias para orientar la toma de decisiones a nivel central sobre la presentación de sus servicios a la ciudadanía.

Los Programas presupuestarios como ejes articuladores de la planeación con el presupuesto, se construyen a partir de la Metodología de Marco Lógico (MML) – Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con el objeto de valorizar la efectividad en la

provisión de bienes y servicios específicos que buscan dar solución a un problema público estratégico.

Mediante Decreto del Gobernador publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para cada ejercicio fiscal. En este documento, integrado por varios volúmenes; se encuentran detalladas las disposiciones para ejercer el gasto, así como la clasificación de los egresos en las diversas categorías contables, económicas y administrativas que obliga la normatividad aplicable al gasto público. Los Programas Presupuestarios aprobados en ese decreto para el COECYTJAL y el FOCYTJAL, son los siguientes:

Tabla 21. Programas Presupuestarios 2022.

Programa presupuestario	Nombre
657	Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco
658	Gestión Administrativa de Ciencia, Tecnología e Innovación
660	Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación
663	Fortalecimiento de la cultura científica y la apropiación social de la ciencia “Lunaria”

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Resultados y cumplimiento de metas.

Para medir el impacto de las acciones emprendidas por el COECYTJAL, se tienen establecidas, de manera institucional, dos matrices de evaluación de indicadores en dos vertientes:

MIR: Matriz de indicadores de resultados.

MIDE: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.

La MIR permitirá identificar los indicadores tanto Estratégicos como de Gestión, con los que se evalúan y monitorean a los resultados de los programas presupuestarios.

Así mismo, permite establecer los medios de verificación para cada nivel de la MIR, lo mismo para los supuestos que se deben cumplir para garantizar el éxito de los programas.

Otros factores a considerar en la planeación de las acciones a realizar para el logro de las metas propuestas para cada uno de los indicadores, son las situaciones internas y externas descritas en el apartado anterior: “Identificación de problemas y oportunidades institucionales”; para tal efecto se realiza a continuación una alineación de esos factores con los indicadores principales de las MIR de los Programas Presupuestarios operados por el COECYTJAL:

Alineación Indicadores MIR de los Programas Presupuestarios al FODA.

Tabla 22. Alineación FODA-Indicadores de Programas Presupuestarios 2022.

Indicador	Alineación al FODA
Fondos concurrentes privados a la inversión Estatal en CTI.	Fortaleza: I, II, III y IV. Oportunidad: I, II, III, IV, VII y VIII. Debilidad: III. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII
Total de fondos de inversión a través del Programa de innovación de Jalisco.	Fortaleza: I, II, III y IV. Oportunidad: I, II, III, IV, VII y VIII. Debilidad: III. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII
Total de proyectos apoyados a empresas, Asociaciones Civiles y Empresariales, Cámaras Empresariales.	Fortaleza: I, II y IV. Oportunidad: II, III, V y VIII. Debilidad: III. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Instituciones, centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades y personas físicas apoyados con Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortaleza: I, II y IV. Oportunidad: II, III, V y VIII. Debilidad: III. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Total de iniciativas gestionadas.	Fortaleza: II y VI. Oportunidad: IX. Debilidad: I, III, IV, y V. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Total de proyectos apoyados a empresas, Asociaciones Civiles y Empresariales, Cámaras Empresariales.	Fortaleza: I, II y IV. Oportunidad: II, III, V y VIII. Debilidad: III. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.

Indicador	Alineación al FODA
Total de recursos humanos capacitados	Fortaleza: VIII, XIII, XV, XVI, XVII y XVIII. Oportunidad: III, V, VIII y IX. Debilidad: I, III y IV. Amenaza: IV y VI.
Total de registros de propiedad intelectual.	Fortaleza: VIII, XIII, XV, XVI, XVII y XVIII. Oportunidad: III, V, VIII y IX. Debilidad: I, III y IV. Amenaza: IV y VI.
Total de productos, servicios y/o procesos generados o mejorados.	Fortaleza: VIII, XIII, XV, XVI, XVII y XVIII. Oportunidad: III, V, VIII y IX. Debilidad: I, III y IV. Amenaza: IV y VI.
Total de Municipios Participantes.	Fortaleza: I, VI, VIII, XIII, XV, XVI, XVII y XVIII. Oportunidad: III, V, VI, VIII y IX. Debilidad: I, III y IV. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Total de personas asistentes a eventos de difusión y divulgación de la ciencia	Fortaleza: II y VI. Oportunidad: IX. Debilidad: I, III, IV, y V. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Asistentes atendidos en eventos, talleres y actividades del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria	Fortaleza: II y VI. Oportunidad: IX. Debilidad: I, III, IV, y V. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Iniciativas realizadas para la promoción, difusión y divulgación científicas realizadas en el Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria	Fortaleza: II y VI. Oportunidad: IX. Debilidad: I, III, IV, y V. Amenaza: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX.
Proyectos de innovación, ciencia y tecnología evaluados en sus objetivos y metas para su finiquito.	Fortaleza: VII, IX, X, XI, XIV y XVIII. Oportunidad: VI. Debilidad: I, II, III, IV, y V. Amenaza: III.

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales son el conjunto de resultados que el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones al 2024, y a través de los cuales se implementan iniciativas de acción y mejora.

- 1.- Incrementar la aportación de recursos federales, internacionales y/o privados.
- 2.- Incrementar el número de fondos y apoyos en proyectos de Innovación Tecnológica e Innovación.
- 3.- Resolver retos sociales a través de la innovación en Jalisco.
- 4.- Incrementar el número de centros de innovación industrial en el Estado.
- 5.- Incrementar la capacitación o certificación de recurso humano especializado.
- 6.- Incrementar la incorporación de recurso humano especializado en el sector productivo.
- 7.- Incrementar el registro de solicitudes de patente, modelo de utilidad o diseños industriales.
- 8.- Incrementar el número de empresas que realizan Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Estado.
- 9.- Incrementar la capacitación en temas de inclusión digital en empresas de base tecnológica y el sector Social.
- 10.- Mejorar las acciones de apropiación social de la ciencia fortaleciendo las capacidades productivas de cada región.
- 11.- Incrementar la vinculación entre el sector productivo y el sector científico

tecnológico.

12.- Mejorar la colaboración de las diferentes secretarías que conforman el gabinete económico.

13.- Mejorar el sistema de control interno de COECyTJAL.

14.- Promover e incentivar la integridad al interior y exterior del organismo.

Alineación de Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas) a los objetivos institucionales.

Tabla 23. Alineación Objetivos Institucionales – Intervenciones Estratégicas.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
<p>Objetivo 1.- Incrementar la aportación de recursos federales, internacionales y/o privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. <ul style="list-style-type: none"> a. Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). b. Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). • Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <ul style="list-style-type: none"> c. Modalidad: Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD). d. Modalidad: Fomento Jalisciense a la Propiedad Intelectual (PROPIN). e. Modalidad: Fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica (Capital Intelectual). f. Modalidad: Formación de Talento Altamente Especializado (TAE). g. Modalidad: Fortalecimiento de Invencciones y Transferencia de Tecnología para Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación. h. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL). i. Transformación Digital. j. Modalidad: De la Ciencia al Mercado A) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades de maduración a Productos Tecnológicos

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<p>(Proyectos en TRL 3-5). (Proyectos, Coordinación y Mentoring). B) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades empresariales (Proyectos de TRL 5 a 7).</p> <p>k. Modalidad: De la Ciencia al Mercado coordinación, mentoría y asesoría especializada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fondos Invertidos en el estado a través del Programa de Innovación en Jalisco. ● Fondos concurrentes invertidos en el estado en investigación, desarrollo, tecnológico e innovación.
<p>Objetivo 2- Incrementar el número de fondos y apoyos en proyectos de Innovación Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. ● Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). ● Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). ● Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <p>Modalidad: Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD).</p> <p>Modalidad: Fomento Jalisciense a la Propiedad Intelectual (PROPIN).</p> <p>Modalidad: Fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica (Capital Intelectual).</p> <p>Modalidad: Formación de Talento Altamente Especializado (TAE).</p> <p>Modalidad: Fortalecimiento de Invenciones y Transferencia de Tecnología para Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación.</p> <p>Modalidad: Transformación Digital.</p> <p>Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL).</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<p>Modalidad: De la Ciencia al Mercado A) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades de maduración a Productos Tecnológicos (Proyectos en TRL 3-5). (Proyectos, Coordinación y Mentoring). B) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades empresariales (Proyectos de TRL 5 a 7).</p> <p>Modalidad: De la Ciencia al Mercado coordinación, mentoría y asesoría especializada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyados a través del Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL). ● Proyectos realizados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de instituciones públicas, privadas y personas. ● Iniciativas y proyectos científicos, tecnológicos y de innovación apoyados.
<p>Objetivo 3.- Resolver retos sociales a través de la innovación en Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. <ul style="list-style-type: none"> a. Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). b. Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). ● Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <ul style="list-style-type: none"> c. Modalidad: Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD). d. Modalidad: Fomento Jalisciense a la Propiedad Intelectual (PROPIN). e. Modalidad: Fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica (Capital Intelectual). f. Modalidad: Formación de Talento Altamente Especializado (TAE). g. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL).

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyados a través del Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL).
<p>Objetivo 4.- Incrementar el número de centros de innovación industrial en el Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. • Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). • Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). • Convenios de colaboración para la implementación de centros de innovación industrial.
<p>Objetivo 5.- Incrementar la capacitación o certificación de recurso humano especializado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. <ol style="list-style-type: none"> a. Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). b. Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). 2. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <ol style="list-style-type: none"> a. Modalidad: Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD). b. Modalidad: Formación de Talento Altamente Especializado (TAE). c. Modalidad: Transformación Digital. d. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL). <ul style="list-style-type: none"> • Formación de recursos humanos altamente especializados en ciencia, tecnología e innovación.
<p>Objetivo 6.- Incrementar la incorporación de recurso humano especializado en el sector productivo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. <ol style="list-style-type: none"> a. Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés).

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<ul style="list-style-type: none"> b. Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). 2. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <ul style="list-style-type: none"> a. Modalidad: Formación de Talento Altamente Especializado (TAE). b. Modalidad: Transformación Digital. c. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL). d. Modalidad: De la Ciencia al Mercado A) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades de maduración a Productos Tecnológicos (Proyectos en TRL 3-5). (Proyectos, Coordinación y Mentoring). B) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades empresariales (Proyectos de TRL 5 a 7). e. Modalidad: De la Ciencia al Mercado coordinación, mentoría y asesoría especializada. 3. Capacitación de recursos humanos en áreas de conocimiento científico y tecnológico.
<p>Objetivo 7.- Incrementar el registro de solicitudes de patente, modelo de utilidad o diseños industriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. <ul style="list-style-type: none"> a. Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). b. Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). 2. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <ul style="list-style-type: none"> a. Modalidad: Fomento Jalisciense a la Propiedad Intelectual (PROPIN). b. Modalidad: Fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica (Capital Intelectual). c. Modalidad: Fortalecimiento de Invenciones y Transferencia de Tecnología para Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<ul style="list-style-type: none"> d. Modalidad: Transformación Digital. e. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL). f. Modalidad: De la Ciencia al Mercado A) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades de maduración a Productos Tecnológicos (Proyectos en TRL 3-5). (Proyectos, Coordinación y Mentoring). B) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades empresariales (Proyectos de TRL 5 a 7). g. Modalidad: De la Ciencia al Mercado coordinación, mentoría y asesoría especializada. <p>3. Generación de registros de propiedad intelectual</p> <p>4. Generación o mejora de productos, servicios y/o procesos con base científica o tecnológica.</p>
<p>Objetivo 8.- Incrementar el número de empresas que realizan Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. <ul style="list-style-type: none"> a. Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). b. Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). 2. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <ul style="list-style-type: none"> a. Modalidad: Fomento Jalisciense a la Propiedad Intelectual (PROPIN). b. Modalidad: Fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica (Capital Intelectual). c. Modalidad: Formación de Talento Altamente Especializado (TAE). d. Modalidad: Transformación Digital. e. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL). f. Modalidad: De la Ciencia al Mercado A) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades de maduración a Productos Tecnológicos (Proyectos en TRL 3-5). (Proyectos, Coordinación y Mentoring). B) Proyectos científico –

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<p>tecnológicos con oportunidades empresariales (Proyectos de TRL 5 a 7).</p> <p>g. Modalidad: De la Ciencia al Mercado coordinación, mentoría y asesoría especializada.</p> <p>3. Aprobación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación propuestos por Empresas, Asociaciones Civiles y Empresariales y/o Personas Físicas.</p>
<p>Objetivo 9.- Incrementar la capacitación en temas de inclusión digital en empresas de base tecnológica y el sector Social.</p>	<p>1. Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)].</p> <p>a. Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés).</p> <p>b. Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés).</p> <p>2. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>a. Modalidad: Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD).</p> <p>b. Modalidad: Fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica (Capital Intelectual).</p> <p>c. Modalidad: Formación de Talento Altamente Especializado (TAE).</p> <p>d. Modalidad: Transformación Digital.</p> <p>e. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL).</p> <p>3. Apoyo a instituciones, centros de investigación, asociaciones, sociedades y personas físicas con proyectos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Objetivo 10.- Mejorar las acciones de apropiación social de la ciencia fortaleciendo las capacidades productivas de cada región.</p>	<p>1. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, en su Modalidad: Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD).</p> <p>2. Atención a personas asistentes a eventos de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>3. Generar eventos de ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Jalisco.</p> <p>4. Participación de Municipios en eventos de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>5. Atención a los asistentes en eventos, talleres y actividades del Planetario y centro Interactivo de Jalisco Lunaria para fortalecimiento de la cultura científica.</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Realización de talleres y actividades de divulgación científica en el Planetario y centro Interactivo de Jalisco Lunaria. 7. Iniciativas para la promoción, difusión y divulgación científica realizadas en el Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria.
<p>Objetivo 11.- Incrementar la vinculación entre el sector productivo y el sector científico tecnológico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. <ol style="list-style-type: none"> a. Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). b. Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). 2. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <ol style="list-style-type: none"> a. Modalidad: Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD). b. Modalidad: Fomento Jalisciense a la Propiedad Intelectual (PROPIN). c. Modalidad: Formación de Talento Altamente Especializado (TAE). d. Modalidad: Fortalecimiento de Inventiones y Transferencia de Tecnología para Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación. e. Modalidad: Transformación Digital. f. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL). g. Modalidad: De la Ciencia al Mercado A) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades de maduración a Productos Tecnológicos (Proyectos en TRL 3-5). (Proyectos, Coordinación y Mentoring). B) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades empresariales (Proyectos de TRL 5 a 7). h. Modalidad: De la Ciencia al Mercado coordinación, mentoría y asesoría especializada.
<p>Objetivo 12.- Mejorar la colaboración de las diferentes secretarías que</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)].

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
conforman el gabinete económico.	<ol style="list-style-type: none"> a. Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). b. Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). <ol style="list-style-type: none"> 2. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. <ol style="list-style-type: none"> a. Modalidad: Transformación Digital. b. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL). c. Modalidad: De la Ciencia al Mercado A) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades de maduración a Productos Tecnológicos (Proyectos en TRL 3-5). (Proyectos, Coordinación y Mentoring). B) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades empresariales (Proyectos de TRL 5 a 7). d. Modalidad: De la Ciencia al Mercado coordinación, mentoría y asesoría especializada.
Objetivo 13.- Mejorar el sistema de control interno de COECyTJAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Anual de Trabajo del Sistema de Control Interno Institucional del COECYTJAL 2. Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del COECYTJAL 3. Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control
Objetivo 14.- Promover e incentivar la integridad al interior y exterior del organismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a personas asistentes a eventos de ciencia, tecnología e innovación. • Generar eventos de ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Jalisco. • Participación de Municipios en eventos de ciencia, tecnología e innovación. • Atención a los asistentes en eventos, talleres y actividades del Planetario y centro Interactivo de Jalisco Lunaria para fortalecimiento de la cultura científica. • Realización de talleres y actividades de divulgación científica en el Planetario y centro Interactivo de Jalisco Lunaria. • Iniciativas para la promoción, difusión y divulgación científica realizadas en el Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria.

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales.

Tabla 24: Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
<p>Objetivo 1.- Incrementar la aportación de recursos federales, internacionales y/o privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Fondos Invertidos en el estado a través del Programa de Innovación en Jalisco. Fondos concurrentes invertidos en el estado en investigación, desarrollo, tecnológico e innovación. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Objetivo 2.- Incrementar el número de fondos y apoyos en proyectos de Innovación Desarrollo Tecnológico e Innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyados a través del Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL). 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos realizados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de instituciones públicas, privadas y personas. • Iniciativas y proyectos científicos, tecnológicos y de innovación apoyados. 	
<p>Objetivo 3.- Resolver retos sociales a través de la innovación en Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. • Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. • Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyados a través del Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL). 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Objetivo 4.- Incrementar el número de centros de innovación industrial en el Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. • Convenios de colaboración para la implementación de centros de innovación industrial. 	<p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Objetivo 5.- Incrementar la capacitación o certificación de recurso humano especializado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. • Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. • Formación de recursos humanos altamente especializados en ciencia, tecnología e innovación. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
<p>Objetivo 6.- Incrementar la incorporación de recurso humano especializado en el sector productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Capacitación de recursos humanos en áreas de conocimiento científico y tecnológico. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Objetivo 7.- Incrementar el registro de solicitudes de patente, modelo de utilidad o diseños industriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Generación de registros de propiedad intelectual. Generación o mejora de productos, servicios y/o procesos con base científica o tecnológica. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Objetivo 8.- Incrementar el número de empresas que realizan Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Aprobación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación propuestos por Empresas, Asociaciones Civiles y Empresariales y/o Personas Físicas. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
<p>Objetivo 9.- Incrementar la capacitación en temas de inclusión digital en empresas de base tecnológica y el sector Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Apoyo a instituciones, centros de investigación, asociaciones, sociedades y personas físicas con proyectos de ciencia, tecnología e innovación. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Objetivo 10.- Mejorar las acciones de apropiación social de la ciencia fortaleciendo las capacidades productivas de cada región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, en su Modalidad: Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD). Atención a personas asistentes a eventos de ciencia, tecnología e innovación. Generar eventos de ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Jalisco. Participación de Municipios en eventos de ciencia, tecnología e innovación. Atención a los asistentes en eventos, talleres y actividades del Planetario y centro Interactivo de Jalisco Lunaria para fortalecimiento de la cultura científica. Realización de talleres y actividades de divulgación científica en el Planetario y centro Interactivo de Jalisco Lunaria. Iniciativas para la promoción, difusión y divulgación científica realizadas en el Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 663 Fortalecimiento de la cultura científica y la apropiación social de la ciencia Lunaria.</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
<p>Objetivo 11.- Incrementar la vinculación entre el sector productivo y el sector científico tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Objetivo 12.- Mejorar la colaboración de las diferentes secretarías que conforman el gabinete económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Público: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación [Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL)]. Programa Público: Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 660 Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Objetivo 13.- Mejorar el sistema de control interno de COECyTJAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa Anual de Trabajo del Sistema de Control Interno Institucional del COECYTJAL Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del COECYTJAL Plan Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control 	<p>Programa presupuestario 658. Gestión Administrativa de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p>Objetivo 14.- Promover e incentivar la integridad al interior y exterior del organismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Atención a personas asistentes a eventos de ciencia, tecnología e innovación. Generar eventos de ciencia, tecnología e innovación en el Estado de Jalisco. Participación de Municipios en eventos de ciencia, tecnología e innovación. Atención a los asistentes en eventos, talleres y actividades del Planetario y centro Interactivo de Jalisco Lunaria para fortalecimiento de la cultura científica. 	<p>Programa presupuestario 657. Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.</p> <p>Programa presupuestario 663 Fortalecimiento de la cultura científica y la apropiación social de la ciencia Lunaria.</p> <p>Programa presupuestario 658. Gestión Administrativa de Ciencia, Tecnología e</p>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa Presupuestario
	<ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres y actividades de divulgación científica en el Planetario y centro Interactivo de Jalisco Lunaria. Iniciativas para la promoción, difusión y divulgación científica realizadas en el Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria. 	Innovación.

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Programas Presupuestarios.

Unidad Ejecutora del Gasto: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Programa Presupuestario 657: Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Tabla 25: Indicadores MIR del programa presupuestario 0657.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
Posición en el Índice de Competitividad Estatal del IMCO.	Posición	5	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide
Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades y Personas físicas apoyados con proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyados.	Institución	308	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide
Total de Proyectos beneficiados.	Proyectos	220	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de proyectos aprobados a Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.	Proyectos	25	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de proyectos apoyados a de Empresas, Asociaciones Civiles y Empresariales, Cámaras Empresariales y/o Personas Físicas.	Proyectos	195	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de fondos de inversión.	Millones de pesos	90	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
Total de fondos de inversión del sector académico – científico.	Millones de pesos	8	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de fondos de inversión sector privado.	Millones de pesos	82	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de personas asistentes.	Personas	122,000	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de eventos realizados.	Eventos	75	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Participación de Municipios en eventos de ciencia, tecnología e innovación.	Municipios	90	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de acciones generadas.	Acciones	1,550	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Unidad Ejecutora del Gasto: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Programa Presupuestario 658: Gestión Administrativa de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla 26: Indicadores MIR del programa presupuestario 0658.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
Posición en el Índice de Competitividad Estatal del IMCO.	Posición	5	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide
Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i).	Millones de pesos	675	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide
Total de iniciativas gestionadas	Iniciativas	800	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de proyectos aprobados	Proyectos	245	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de convocatorias publicadas	Convocatorias	13	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
Total de solicitudes recibidas	Solicitudes	550	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de proyectos finiquitados	Finiquitos	200	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de actas de verificación.	Actas	80	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de informes técnicos y financieros.	Informes	720	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Unidad Ejecutora del Gasto: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Programa Presupuestario 660: Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla 27: Indicadores MIR del programa presupuestario 0660.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
Posición en el Índice de Competitividad Estatal del IMCO.	Posición	5	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide
Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades y Personas físicas apoyados con proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyados.	Institución	308	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide
Total de proyectos apoyados	Proyectos	25	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de personas morales privadas apoyadas	Personas	16	Actas de sesión de Consejo Directivo de

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
			COECyTJAL
Total de Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación apoyados.	Institución	9	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de fondos de inversión a través del Programa de Innovación en Jalisco	Millones de pesos	67	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de fondos de inversión del sector privado a través del Programa de Innovación en Jalisco	Millones de pesos	47	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL
Total de fondos de inversión del sector académico-científico a través del Programa de Innovación en Jalisco.	Millones de pesos	20	Actas de sesión de Consejo Directivo de COECyTJAL

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Unidad Ejecutora del Gasto: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Programa Presupuestario 663: Fortalecimiento de la cultura científica y la apropiación social de la ciencia Lunaria.

Tabla 28: Indicadores MIR del programa presupuestario 0663.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
Posición en el Índice de Competitividad Estatal del IMCO.	Posición	5	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide
Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Sociedades y Personas físicas apoyados con proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyados.	Institución	308	En el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), para consulta abierta en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide
Total de asistentes registrados	Asistentes	50,000	Registros Administrativos del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente
			"Lunaria"
Total de participantes inscritos	Participante	40,000	Registros Administrativos del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria"
Total de asistentes atendidos	Asistentes	10,000	Registros Administrativos del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria"
Total de iniciativas realizadas	Iniciativas	95	Registros Administrativos del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria"
Total de pláticas ejecutadas	Pláticas	40	Registros Administrativos del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria"
Total de convenios concretados	Convenios	5	Registros Administrativos del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria"
Total de conferencias realizadas	Conferencias	50	Registros Administrativos del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria"

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.

Tabla 29: Identificación de las intervenciones estratégicas.

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
1	Gestión de Fondos y Programas de Apoyo de	Programa Público.	Objetivo del Programa. El programa ofrece apoyo monetario con el objetivo de

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
	Ciencia, Tecnología e Innovación.		<p>fortalecer la competitividad de las empresas pertenecientes a los sectores estratégicos de Jalisco, mediante el apoyo a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI), con recursos económicos del Programa; otorgados a la industria y academia, propiciando una vinculación efectiva, para la generación de proyectos de innovación, que resulten en nuevos productos y/o procesos que les permitan el ingreso a nuevos mercados.</p> <p>Población potencial y objetivo del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas morales con fines de lucro y que se encuentren dentro de las siguientes figuras jurídicas: Sociedades por Acciones Simplificadas, Sociedad en Nombre Colectivo, Sociedades Anónimas, Sociedades Cooperativas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades en Comandita Simple, Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión, Sociedades Bursátiles y Sociedades de Producción Rural y que pertenezcan preferentemente a los Sectores Estratégicos del Estado y que se encuentren establecidas formalmente en el estado de Jalisco. • Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, con carreras en Ciencias físico matemáticas, Biología y Química, Medicina y Ciencias de la Salud, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias e Ingenierías. • Centros de Investigación públicos y privados, en los campos de las Ciencias físico matemáticas, Biología y Química, Medicina y Ciencias de la Salud, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias e Ingenierías. • Asociaciones y cámaras empresariales que reúnen industrias pertenecientes a los sectores prioritarios del COECyTJAL: Tecnologías y Ciencias de Datos, Ciencias y Artes Digitales, Innovación y Diseño, Sustentabilidad y Economía Circular y Biotecnología. <p>Cobertura Geográfica. La cobertura del Programa, es de aplicación estatal, considerando los 125 municipios del estado de Jalisco; aunque de manera primordial en el área metropolitana de Guadalajara, Tequila, Lagos de Moreno, Ocotlán y Zapotlán El Grande o aquellos municipios y regiones donde existe presencia de empresas, instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación públicos y privados, que tengan actividades relacionadas con la Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Características de los apoyos. Los apoyos entregados por medio del Programa, son de tipo económico a fondo perdido y se entregan a las empresas e instituciones de educación superior y/o centros de investigación que resulten beneficiados, previa firma del</p>

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
			<p>Convenio de Otorgamiento de Apoyo mediante transferencia bancaria por parte del COECYTJAL.</p> <p>El recurso puede entregarse al beneficiario en una o más ministraciones; esto es determinado en los Términos de Referencia y/o Convocatoria del programa; o en su caso, en el propio Convenio de Otorgamiento de Apoyo.</p> <p>Montos y modalidades.</p> <p>Los montos y porcentajes máximos de los apoyos se refieren al máximo del total de la aportación del recurso económico por parte del COECYTJAL. El resto del costo total del proyecto deberá ser aportado por parte de las empresas e instituciones de educación superior y/o centros de investigación que resulten beneficiados, el cual se determinará como fondo concurrente y quedará asentado en el convenio respectivo.</p> <p>Es importante señalar que los sujetos de apoyo, modalidades y monto máximo de apoyo se mencionan de manera enunciativa más no limitativa, ya que dependiendo de la convocatoria y términos de referencia autorizados por el Consejo Directivo del COECYTJAL pueden existir variaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad A) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 4 al 6 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). El monto de apoyo es del 50% del costo del proyecto; con un tope máximo de \$2,000,000.00 por proyecto. El monto de la aportación concurrente debe ser de, cuando menos, 50% del costo del proyecto. • Modalidad B) Desarrollo de proyectos que estén dentro de los niveles 6 al 8 respecto al Nivel de Maduración Tecnológica de la NASA (TRL, siglas en inglés). El monto de apoyo es del 35% del costo del proyecto; con un tope máximo de \$4,000,000.00 por proyecto. El monto de la aportación concurrente debe ser de, cuando menos, 65% del costo por cada proyecto.
2	Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco.	Programa Público.	<p>Objetivo del Programa.</p> <p>El Programa de Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco tiene como objetivo general detonar la inversión pública y privada destinada al desarrollo científico y tecnológico en el Estado de Jalisco, mediante apoyos económicos a Instituciones, Centros de Investigación, Asociaciones, Empresas, Sociedades y Personas físicas para el desarrollo de proyectos que promuevan la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológicos, la formación de recursos humanos, el fortalecimiento de los cuerpos científicos y tecnológicos jaliscienses, la divulgación científica y la vinculación en la materia entre los tres grupos de actores:</p>

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
			<p>industria, gobierno y academia.</p> <p>Población potencial y objetivo del Programa: El programa está dirigido a Instituciones de Educación Superior, Instituciones de Posgrado, Centros de Investigación, Cámaras o asociaciones empresariales, Consorcios, Empresas pertenecientes a los Sectores Estratégicos del Estado, así como Personas Físicas quienes reciben los recursos del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco para desarrollar proyectos y acciones con impacto en la investigación, desarrollo tecnológico, difusión y divulgación de la ciencia, así como en la innovación.</p> <p>Cobertura Geográfica. La cobertura del Programa, es de aplicación estatal, considerando los 125 municipios del estado de Jalisco; aunque de manera primordial en el área metropolitana de Guadalajara, Tequila, Lagos de Moreno, Ocotlán y Zapotlán El Grande o aquellos municipios y regiones donde existe presencia de instituciones de educación superior públicos (Arandas, Chapala, Cocula, El Grullo, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Puerto Vallarta, Tala, Tamazula, Tequila, Zapopan y Zapotlanejo), centros de investigación, clústeres y demás agentes del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>Características de los apoyos. El beneficio otorgado es de tipo económico a fondo perdido. Los montos de apoyo ofrecidos se especifican en cada convocatoria, en ellas se establece el monto máximo de apoyo por proyecto, porcentaje máximo del total de la aportación del recurso económico del COECYTJAL, así como el monto máximo del beneficio por concepto de apoyo.</p> <p>El recurso puede entregarse al beneficiario en una o más ministraciones; esto es determinado en los Términos de Referencia y/o Convocatoria de cada programa; o en su caso, en el propio Convenio de Otorgamiento de Apoyo.</p> <p>Es importante señalar que, los sujetos de apoyo, modalidades y montos de apoyo podrán surtir variaciones de acuerdo a las necesidades de cada una de las convocatorias y serán establecidos tanto en las convocatorias, como en los términos de referencia.</p> <p>El programa ofrece las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Modalidad: Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (DYD). Apoyo a proyectos orientados a difundir y divulgar conocimientos científico-tecnológicos que generen un gran impacto en las comunidades científicas y en la sociedad,

Núm.	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
			<p>impulsando la economía basada en el conocimiento, así como propiciando la atracción de inversiones en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI), vinculando a la comunidad académica, sector productivo y en general a los ciudadanos interesados en realizar actividades con estos fines a beneficio de la entidad y su población. El monto del apoyo varía de acuerdo con la naturaleza del proyecto y va de los \$50,000 y \$200,000.00 pesos MN.</p> <p>b. Modalidad: Fomento Jalisciense a la Propiedad Intelectual (PROPIN). apoyo técnico y económico para la presentación de solicitudes de invenciones tales como patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), uso del programa acelerado de patentes (PPH) asesoría legal, protección de derechos de autor (acotado a software), y cualquiera otra forma vigente de protección a la propiedad intelectual (orientado a invenciones) de los Jaliscienses en cuanto a protección de resultados científicos-tecnológicos. El monto establecido en las tarifas vigentes por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Oficinas Nacionales o Internacionales (según sea el caso) para PCT y las establecidas por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) y para el caso de asesoría legal, el monto deberá ajustarse a las especificaciones establecidas de acuerdo al tabulador descrito en los Términos de Referencia.</p> <p>c. Modalidad: Fortalecimiento de capital intelectual a empresas Jaliscienses con orientación y/o base tecnológica (Capital Intelectual). Fortalece el modelo y proceso de protección de invenciones en particular patentes con enfoque de innovación de manera sostenida, aportar a la reactivación económica y contribuir a la adaptación de la iniciativa privada a las oportunidades que el T-MEC y otros tratados internacionales ofrecen por medio de la propiedad industrial en particular micro, pequeñas, medianas, grandes empresas, asociaciones o corporativos de empresas con orientación y/o base tecnológica, generadoras de productos y/o procesos científicos tecnológicos, orientados a mercado, para re direccionar, retener y mejorar el coeficiente de inventiva en Jalisco, así como aportar a la competitividad de las empresas. Registro de Patente (solicitud de patente nacional). El apoyo es de hasta \$1'650,000.00 (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) y, como mínimo, de hasta \$198,000.00 (Ciento noventa y ocho mil pesos 00/100 MN).</p> <p>d. Modalidad: Formación de Talento Altamente Especializado (TAE). Especialización y Reconversión</p>

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
			<p>de perfiles tecnológicos en el HUB respectivo a través de capacitación en temas relacionados con el sector económico. El monto de apoyo por parte del COECYTJAL será de hasta \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100) O equivalente al 80% del total del proyecto, sujeto a la determinación y aprobación del Consejo Directivo del COECYTJAL. El monto restante, de al menos el 20% del total del proyecto, deberá ser aportado por el sujeto de apoyo postulante. La aportación deberá ser líquida.</p> <p>e. Modalidad: Fortalecimiento de Inventiones y Transferencia de Tecnología para Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación. Tiene como objetivo, mejorar y fortalecer el modelo y proceso de detección, selección y protección de invenciones en las Instituciones de Educación Superior (IES) y/o Centros de Investigación (CI), estimular a los inventores, mejorar el coeficiente de inventiva del Estado de Jalisco a través de solicitudes de invenciones principalmente de patentes, así como facilitar y coadyuvar a la transferencia de tecnología. El monto del apoyo será como máximo de hasta \$1'650,600.00 (Un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) y, como mínimo, de hasta \$340,000.00 (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>f. Modalidad: Transformación Digital. Su objetivo es el de propiciar la transformación y reconversión digital de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria de Jalisco a través de la integración tecnológica, metodologías y células de innovación que permitan identificar oportunidades de desarrollo económico a través de la tecnología. A. Reconversión Digital de la industria de Jalisco. Se podrá otorgar hasta un monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100M.N.) por empresa atendida, y será un máximo de 10 empresas por solicitud presentada. El monto del apoyo podrá ser hasta del 50% del total del proyecto. El proponente deberá aportar como monto concurrente al menos el 50% del monto total de la propuesta, en aportación líquida. B. Formación Especializada Empresarial a través de células de innovación en la industria de Jalisco. Se podrá otorgar hasta un monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100M.N.) por empresa atendida, y será un máximo de 10 empresas por solicitud presentada. El monto del apoyo podrá ser hasta del 50% del total del proyecto. El proponente deberá aportar como monto concurrente al menos el 50% del monto total de la propuesta, en aportación líquida.</p> <p>g. Modalidad: Fondo de Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Retos Sociales (FODECIJAL). Su objetivo es el de fortalecer y desarrollar las</p>

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
			<p>capacidades de innovación, ciencia y tecnología de Jalisco para solucionar retos sociales del estado, mediante el apoyo a proyectos de investigación científica aplicada, de desarrollo tecnológico y de innovación, que generen resultados aplicables en el corto y mediano plazo. En lo específico, se apoyarán proyectos que den solución a retos sociales enmarcados en los HUBs de Ciencia y Tecnología, los cuales se detallan en los términos de referencia de la convocatoria. Las propuestas podrán ser apoyadas hasta con el 50% del total del proyecto, de conformidad con la convocatoria y términos de referencia aplicables; corresponde al Comité de Evaluación Estatal designado por el COECyTJAL revisar cada una de las propuestas y en el caso de que aplique, determinar ajustes en el porcentaje de apoyo.</p> <p>h. Modalidad: De la Ciencia al Mercado A) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades de maduración a Productos Tecnológicos (Proyectos en TRL 3-5). B) Proyectos científico – tecnológicos con oportunidades empresariales (Proyectos de TRL 5 a 7). Las propuestas ganadoras serán acreedoras de un apoyo económico de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Modalidad: De la Ciencia al Mercado “Coordinación y Mentoring”. Los apoyos están orientados a madurar proyectos de alta tecnología, escalamiento de procesos de investigación hacia la búsqueda de modelos de negocio, estrategias de comercialización y de desarrollo técnico orientado a la maduración de proyectos científicos tanto técnicamente como comercialmente; para fines de la construcción de productos comerciales, generación de empresas y/o licenciamientos de base científico tecnológicos. Esto a través de la coordinación, mentoría y asesoría especializada por parte del “Coordinador” a los ganadores de la convocatoria “De la Ciencia al Mercado. Proyectos”. Las propuestas ganadoras serán acreedoras de un apoyo económico de hasta \$ 2’000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).</p>
3	Fondos invertidos en el estado a través del Programa de Innovación en Jalisco.	Componente MIR	<p>A través del Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL) se atienden diversas problemáticas del sector de innovación, ciencia y tecnología, como son</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Baja inversión de los gobiernos municipales, estatal y federal en investigación, desarrollo e innovación. ● Bajo presupuesto en incentivos gubernamentales para el desarrollo e impulso de proyectos de emprendimiento de base tecnológica, ● Bajo nivel de vinculación de la iniciativa privada con centros de investigación para la solución de problemáticas vigentes y fortalecimiento de empresas de base científica y tecnológica, así como la actualización de la industria. <p>La atención a la problemática a través del PROINNJAL es sin</p>

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
			<p>duda alguna, fortalecer las competencias distintivas de nuestro Estado como también ser proactivo frente a los cambios de nuestro entorno. En su quehacer se reconocen efectos importantes, en el mediano y largo plazo, como el aumento de empleos al existir una redistribución de los ingresos públicos y privados, pues uno de los tantos objetivos de la investigación e innovación, que se da en el marco de la ciencia y la tecnología, es la eficiencia, es decir, una baja en los costos productivos en procesos ya existentes y en aquellos nuevos y la inclusión de nuevas metas para el desarrollo económico. Así podemos hablar de un retorno económico y un retorno social frente al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.</p> <p>Ciertamente, que para que todo esto se dé, el programa hace converger los objetivos de tres actores importantes: el sector académico, el sector empresarial y el Gobierno. Todos ellos deben trabajar en conjunto invirtiendo recursos, sumando competencias, aprovechando sinergias y gestionando el conocimiento.</p> <p>Los beneficiarios del programa recibirán recursos económicos, que, sumados a la inversión concurrente de las empresas e instituciones académicas beneficiadas, aportarán mayor financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para la creación de innovaciones, mediante el impulso a la maduración tecnológica. El PROINNJAL se orienta a ser detonador del incremento del gasto en Ciencia y Tecnología sostenido y asequible, pero de manera realista.</p> <p>Este componente forma parte de los productos resultantes del Programa Presupuestario 660 Gestión de fondos y programas de apoyo de ciencia, tecnología e innovación. Mediante su indicador se mide el total de fondos invertidos tanto privados como del sector académico-científico a través del Programa de Innovación en Jalisco. La meta base 2022 es de fondos concurrentes de 839 millones de pesos.</p>
4	<p>Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyados a través del Programa de Innovación en Jalisco (PROINNJAL).</p>	<p>Componente MIR</p>	<p>Este componente forma parte de los productos resultantes del Programa Presupuestario 660 Gestión de fondos y programas de apoyo de ciencia, tecnología e innovación. Mediante su indicador se mide el total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyados con recursos del Programa de Innovación de Jalisco. La meta base 2022 es de fondos concurrentes de 25 proyectos apoyados.</p>
5	<p>Fondos concurrentes invertidos en el estado en investigación, desarrollo, tecnológico e innovación.</p>	<p>Componente MIR</p>	<p>Ciencia, Tecnología e Innovación contribuyen de manera importante en el progreso y desarrollo económico al constituir un sistema en el que participan distintos agentes del ecosistema productivo del Estado (universidades, startups, empresas, aceleradoras, entre otros), en el que estos contribuyen a generar, difundir, utilizar, explotar, adaptar e incorporar el conocimiento en los sistemas de producción y la sociedad</p>

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
			<p>De acuerdo con la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, tiene entre sus funciones la de administrar, gestionar y otorgar recursos y estímulos económicos de programas y fondos estatales, federales e internacionales hacia las personas físicas o jurídicas, instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco, de acuerdo a los convenios que se suscriban, además de otros fines, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de nuevos procesos y productos de mayor valor agregado en los diferentes sectores económicos del Estado de Jalisco; • La formación de recursos humanos altamente especializados mediante la capacitación, especialización, postgrado y certificación de conocimientos en ciencia, tecnología e innovación; y • El diagnóstico de las necesidades estatales en materia de ciencia, tecnología, innovación, impulso al conocimiento; estudiar los problemas existentes y proponer alternativas de solución. <p>La intervención propuesta por el Programa, cumple con el objeto del COECYTJAL y del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco; según lo establecido en la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, referente a la gestión y otorgamiento de recursos y estímulos económicos de programas y fondos estatales y concurrentes hacia las personas físicas, jurídicas o instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco.</p> <p>Este componente forma parte de los productos resultantes del Programa Presupuestario 657 Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Mediante su indicador se mide el total de fondos concurrentes invertidos en el estado en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La meta base 2022 es de fondos concurrentes de 90 millones de pesos.</p>
6	Proyectos realizados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de instituciones públicas, privadas y personas.	Componente MIR	Este componente forma parte de los productos resultantes del Programa Presupuestario 657 Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Mediante su indicador se mide el total de proyectos realizados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de instituciones públicas, privadas y personas. La meta base 2022 es de 220 proyectos apoyados con recursos del Programa.
7	Formación de recursos humanos altamente especializados en ciencia, tecnología e innovación.	Componente MIR	Este componente forma parte de los productos resultantes del Programa Presupuestario 657 Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Mediante su indicador se mide el total de acciones generadas a través de los proyectos realizados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de instituciones públicas, privadas y personas, cuyos componentes deben orientarse a la formación de recursos humanos especializado. La meta base 2022 es de 1,550 iniciativas de especialización en CTL.
8	Capacitación de recursos humanos en	Actividad MIR	Forma parte de acciones a realizar para lograr los productos resultantes del Programa Presupuestario 657 Operación del

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
	áreas de conocimiento científico y tecnológico.		Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Mediante su indicador se mide el total de personas capacitadas como parte de los componentes que entregarán los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación llevados a cabo por instituciones públicas, privadas y personas, cuyos componentes deben orientarse a la formación de recursos humanos especializado. La meta base 2022 es de 1,000 personas capacitadas en CTI.
9	Generación de registros de propiedad intelectual.	Actividad MIR	El objetivo de esta acción es la de fomentar la protección de la propiedad Intelectual mediante el apoyo técnico y económico para la presentación de solicitudes de invenciones tales como patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, tratado de cooperación en materia de patentes (PCT), uso del programa acelerado de patentes (PPH) asesoría legal, protección de derechos de autor (acotado a software), y cualquiera otra forma vigente de protección a la propiedad intelectual (orientado a invenciones) de los jaliscienses en cuanto a protección de resultados científicos-tecnológicos. El indicador de esta acción forma parte de la MIR del Programa Presupuestario 657 Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco. El indicador mide el total de registros de patente anual que se realizan con apoyos del Programa. La meta para 2022 es de 270 registros.
10	Generación o mejora de productos, servicios y/o procesos con base científica y tecnológica.	Actividad MIR	El objetivo de esta acción es la de fortalecer el modelo y proceso de protección de invenciones en particular patentes con enfoque de innovación de manera sostenida, aportar a la reactivación económica y contribuir a la adaptación de la iniciativa privada a las oportunidades que el T-MEC y otros tratados internacionales ofrecen por medio de la propiedad industrial en particular micro, pequeñas, medianas, grandes empresas, asociaciones o corporativos de empresas con orientación y/o base tecnológica, generadoras de productos y/o procesos científicos tecnológicos, orientados a mercado, para re direccionar, retener y mejorar el coeficiente de inventiva en Jalisco, así como aportar a la competitividad de las empresas. El indicador de esta acción forma parte de la MIR del Programa Presupuestario 657 Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco. El indicador mide el total de productos, servicios y/o procesos generados o mejorados que se registran para la obtención de su patente, que se realizan con apoyos del Programa. La meta para 2022 es de 280 registros.
11	Iniciativas y proyectos científicos, tecnológicos y de innovación apoyados.	Componente MIR	Este componente forma parte de los productos resultantes del Programa Presupuestario 658 Gestión Administrativa de Ciencia, Tecnología e Innovación. Mediante su indicador se mide el total de acciones iniciativas, y proyectos científicos recibidos para recibir apoyo y gestionados por el COECYTJAL. La meta base 2022 es de 800 iniciativas gestionadas.
12	Proyectos realizados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de instituciones públicas, privadas y personas.	Componente MIR	De acuerdo con la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, tiene entre sus funciones la de administrar, gestionar y otorgar recursos y estímulos económicos de programas y fondos estatales, federales e internacionales hacia las personas físicas o jurídicas,

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Núm.	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
			<p>instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco, de acuerdo a los convenios que se suscriban, además de otros fines, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de nuevos procesos y productos de mayor valor agregado en los diferentes sectores económicos del Estado de Jalisco; • La formación de recursos humanos altamente especializados mediante la capacitación, especialización, postgrado y certificación de conocimientos en ciencia, tecnología e innovación; y • El diagnóstico de las necesidades estatales en materia de ciencia, tecnología, innovación, impulso al conocimiento; estudiar los problemas existentes y proponer alternativas de solución. <p>Este componente está alineada al cumplimiento del objeto del COECYTJAL y del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco; según lo establecido en la Ley de Ciencia Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, referente a la gestión y otorgamiento de recursos y estímulos económicos de programas y fondos estatales y concurrentes hacia las personas físicas, jurídicas o instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco.</p> <p>Este es uno de los productos resultantes del Programa Presupuestario 657 Operación del Fondo de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Mediante su indicador se mide el total de proyectos beneficiado con apoyo económico para su realización. La meta base 2022 es apoyar 220 proyectos.</p>
13	Firma de convenios de colaboración para la implementación de centros de innovación industrial.	Acción	<p>El COECYTJAL establecerá convenios de colaboración con los gobiernos municipales con el objeto de contar con el lugar que será sede del centro de innovación. A la vez se establecerá el convenio de colaboración con la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología para llevar a cabo las acciones necesarias para la operación del Centro: adecuación y equipamiento del espacio y contratación de personal para operar las instalaciones.</p>
14	Programa institucional de Difusión y Divulgación de la Ciencia.	Programa institucional	<p>De manera adicional a los apoyos económicos que el COECYTJAL ofrece a los proyectos seleccionados mediante la convocatoria de la Modalidad de Difusión y Divulgación del Programa Público Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco; el organismo ejecuta anualmente un Programa Institucional que tiene por objeto promover el impulso de las actividades científicas, tecnológicas, de innovación y de fomento al conocimiento en las diversas regiones del estado.</p> <p>Para medir los resultados de este programa, se incluyen en la MIR del Programa Presupuestario 657 Operación del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco tres indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas asistentes a eventos de ciencia tecnología e innovación,

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Núm.	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
			<ul style="list-style-type: none"> • Generación de eventos de ciencia, tecnología e innovación y • Participación de municipios en eventos de ciencia, tecnología e innovación. <p>Las metas base 2022 son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 122,000 asistentes. • 75 eventos realizados de ciencia, tecnología e innovación. <p>90 municipios participantes en eventos de ciencia, tecnología e innovación.</p>
15	Fortalecimiento de la cultura científica y la apropiación social de la ciencia Lunarria.	Programa Presupuestario	<p>El objetivo del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunarria es convertirse en un medio de divulgación científica local, nacional e internacional, mientras facilita que las escuelas se conecten con este espacio para que los estudiantes puedan obtener conocimiento, experimentar y comprobar lo que ven en las aulas.</p> <p>El programa presupuestario 663 ofrece los siguientes componentes y actividades; para medir los resultados del programa se establecieron indicadores y metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistentes atendidos en eventos, talleres y actividades del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunarria para el fortalecimiento de la cultura científica. Total de asistentes registrados: 50,000 asistentes <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Realización de talleres y actividades de divulgación científica. Total de participantes inscritos: 40,000 participantes. 1.2. Celebración de eventos de divulgación científica. Total de asistentes atendidos: 10,000 asistentes. 2. Iniciativas realizadas para la promoción, difusión y divulgación científicas realizadas en el Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunarria. Total de iniciativas realizadas: 95 iniciativas. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Realización de pláticas de divulgación científica para el fortalecimiento de la cultura científica. Total de pláticas ejecutadas: 40 pláticas. 2.2. Celebración de Convenios de colaboración institucionales para el fortalecimiento de la difusión y divulgación científica. Total de convenios concretados. 5 convenios concretados. <p>Elaboración de Conferencias a Instituciones de educación básica, media y media superior para el fortalecimiento de la cultura científica. Total de Conferencias realizadas. 50 Conferencias realizadas.</p>
16	Programa anual de Trabajo del Sistema de Control Interno Institucional del COECYTJAL	Programa de trabajo.	<p>El programa de trabajo contempla un total de 33 acciones de mejora, mediante las cuales se pretende que al finalizar el ejercicio 2022 se cuente con la mayor parte de los elementos que permitan llevar a cabo un proceso de estructuración y diseño integral del Sistema de Control Interno para el COECYTJAL. El Programa de Trabajo de Control Interno</p>

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Núm.	Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
			(PTCI-COECYTJAL - 2022) contempla la elaboración de reportes trimestrales, la evaluación del estado del Control Interno, así como el informe anual; todos ellos serán elaborados en los términos establecidos en la Guía Administrativa y diversas disposiciones complementarias en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco.
17	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del COECYTJAL	Programa de trabajo	<p>El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) incorpora las acciones de control para administrar los riesgos se definirán a partir de las estrategias determinadas para los factores de riesgo. El PTAR incluye los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los riesgos. b) Los factores de riesgo. c) Las estrategias para administrar los riesgos; y d) Las acciones de control registradas en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: <ul style="list-style-type: none"> ● Unidad administrativa; ● Responsable de su implementación; ● Las fechas de inicio y término; y ● Medios de verificación.
18	Plan anual de trabajo del Órgano Interno de Control del COECYTJAL	Programa de trabajo	<p>El Programa Anual de Trabajo (PAT) tiene como objetivo presentar la programación de las actividades que realizará el Órgano Interno de Control (OIC) durante un año. Al cumplir con el programa, se busca contribuir positivamente en la prevención de la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción, impulsar la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el COECYTJAL, coadyuvar en la eficacia y eficiencia de la función pública, el fortalecimiento del control interno institucional, el adecuado uso y aplicación de los recursos públicos, el cumplimiento de la normativa aplicable y la observancia de los principios que rigen el servicio público, considerando las características de la operación del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.</p>

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.

VII. Bibliografía

- IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO. <https://www.monografias.com/trabajos84/importancia-del-control-interno-sector-publico/importancia-del-control-interno-sector-publico.shtml>
- MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO. 2014 https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf
- ESTUDIO SOBRE OIC DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL ESTADO DE JALISCO. MARZO 2019. https://www.asej.gob.mx/OIC/files/Estudio_OIC.pdf
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Aprobación 19 de Julio de 2013, Publicación 19 de julio de 2013, Vigencia 9 de agosto de 2013.
- Expedientes de personal vigentes al mes de febrero de 2022.
- Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco. Aprobación 11 de septiembre de 2014. Publicación 9 de octubre de 2014. Vigencia 10 de octubre de 2014.
- Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco. Aprobación 24 de junio de 2016. Publicación 28 de julio de 2016. Vigencia 19 de julio de 2016.
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030. Actualización 2021.
- Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos. [SISTEMA DE MONITOREO DE ACCIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS \(jalisco.gob.mx\)](#) (Fecha de Acceso: 1 de junio 2022).
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2022). Guía Técnica para la Integración del Plan Institucional. México: Gobierno de Jalisco. Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>. Colección Planes.
- [Presupuesto de egresos | Información Fiscal \(jalisco.gob.mx\)](#) Fecha de Acceso: 1 de junio 2022).
- Página oficial del [COECYTJAL](#).
- <https://www.coecytjal.org.mx/Plataforma/app/index.html#/transparencia>.

VIII. Directorio

Dr. Francisco Medina Gómez

Director General

David Valle Milanés

Director Adjunto

Laura Patricia Loma Colazo

Directora de Fondos y Programas

Francisco Javier Márquez Márquez

Director de Gestión de Proyectos

Clemente Rafael Zepeda Zepeda

Director de Programas Estratégicos

Martín Primitivo Robles Rocendes

Director de Seguimiento de Proyectos

Marcela Gómez Ramírez

Directora del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria

Elías Luna Cortés

Titular del Órgano Interno de Control

Bertha Alicia Macías Chávez

Titular de la Unidad de Transparencia

Integración y edición

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Dr. Francisco Medina Gómez

Director General

David Valle Milanés

Director Adjunto

Laura Patricia Loma Colazo

Directora de Fondos y Programas

Francisco Javier Márquez Márquez

Director de Gestión de Proyectos

Clemente Rafael Zepeda Zepeda

Director de Programas Estratégicos

Martín Primitivo Robles Rocendes

Director de Seguimiento de Proyectos

Marcela Gómez Ramírez

Directora del Planetario y Centro Interactivo de Jalisco Lunaria

Elías Luna Cortés

Titular del Órgano Interno de Control

Bertha Alicia Macías Chávez

Titular de la Unidad de Transparencia

Eugenia Pamela Gudiño Romo

Asistente Director Adjunto

Ramón Valle Muñoz

Coordinador de Enlace

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Director de Planeación Institucional

José Alberto Loza López

Coordinador General de Planeación del Desarrollo del Poder Ejecutivo

IX. Anexos

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

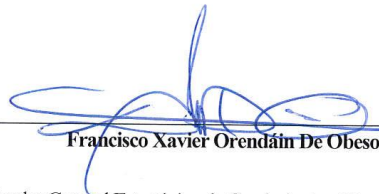
El que suscribe Dr. Francisco Medina Gómez en mi carácter de Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción II, 5 numeral 1 fracciones I, III, IV, XII y XVI, 74 numeral 1 fracción IV y 78 numeral 1 fracciones V y X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 45 numeral 1 fracciones I, III, XIX y XXII de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, artículo 6 fracciones III y V del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.



Dr. Francisco Medina Gómez

Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

El suscrito Francisco Xavier Orendáin De Obeso en mi carácter de Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción II, 11 numeral 1, numeral 2 fracción III y 13 numeral 1 fracciones II, VII y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 45 fracciones II, VII, VIII, IX y XIII, 6 y 7 fracción III, IV, VI del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción VIII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios apruebo el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.



Francisco Xavier Orendáin De Obeso.

Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

